

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas  
y Suplemento de 16 páginas de Leyes, Decretos y Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones  
del Estado

*Sr. Alberto Andrés Joury*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	11672
Varios	_____	11678
Transferencias	_____	11696
Convocatorias	_____	11697
Colegiaciones	_____	11699
Sociedades	_____	11700

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	11703
Varios	_____	11706
Sucesiones	_____	11718

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	11733
---	-------	-------



# Sección Oficial

## Licitaciones

### Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

#### Licitación Pública Nº 183/10

POR 20 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 777/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Terminación de la construcción del edificio de Metrología del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 22/11/10 de lunes a viernes, en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs..

Costo del Pliego: \$ 300,00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 30/11/10 a las 10:30 hs.

C.C. 13.004 / oct. 20 v. nov. 17

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

#### Licitación Pública Nº 11/10

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-13721/10.

Rubro Comercial: Construcción, mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Accesibilidad en la Facultad de Humanidades C.U.M.B.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 17 de noviembre de 2010.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 1º de diciembre de 2010, 10:00 hs.

C.C. 13.117 / oct. 22 v. nov. 12

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

#### Licitación Pública Nº 12/10

POR 15 DÍAS - Expte. Nº 11808/09. Objeto: Acondicionamiento del estacionamiento Sede Campus.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos nueve mil setenta (\$ 409.070,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 16 de noviembre de 2010, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos cuatro mil noventa (\$ 4.090,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 16 de noviembre y hasta las 12:00 hs. del 17 de noviembre de 2010.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 17 de noviembre de 2010 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 13.526 / oct. 29 v. nov. 18

### Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ANSES

#### Licitación Pública (Obra Pública) Nº 79/10

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Ajuste Alzado. Expediente Nº 024-99-81252682-7-123.

Objeto de la contratación: Remodelación y ampliación destinada a oficinas para la nueva sede del Archivo General de ANSES, sito en calle Castex Nº 4453, localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, incluyendo los sistemas de climatización y provisión de montacargas y los respectivos servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia por un período de doce (12) meses.

Sitio de ejecución: Castex Nº 4453, localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Funcionario al que deben dirigirse o entregarse las propuestas: Gerente de Contrataciones.

Presupuesto Oficial total: 4.529.403,63.

Garantía de Oferta: (1% del valor del Presupuesto Oficial Total): \$ 45.294,03.

Retiro y/o Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera/contrataciones-obra-publica.php>.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Gerencia de Contrataciones, ubicadas en Córdoba Nº 720, 3º piso, C.P. 1054, C.A.B.A.

Plazo y horario: Hasta el día 7/12/10 inclusive, de 10:00 a 17:00 horas.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Gerencia de Contrataciones, Córdoba Nº 720, 3º piso, C.P. 1054, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 27/12/10 a las 10:30 a 17:00 horas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Gerencia de Contrataciones, Córdoba Nº 720, 3º piso, C.P. 1054, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día y hora: El día 27/12/10 a las 11:00 horas.

C.C. 13.705 / nov. 3 v. nov. 24

### MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

#### Licitación Pública Nº 51/10 Primer Llamado - Segunda Prórroga

POR 5 DÍAS - Motivo: Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema centralizado de semáforos.

Fecha de presentación de sobres y Apertura del Sobre Nº 1: 24 de noviembre de 2010, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.189 (son pesos un mil ciento ochenta y nueve)

Expediente Nº 04058/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 13.922 / nov. 8 v. nov. 12

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 52/10  
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Provisión de 9 automóviles de 5 puertas.  
Fecha de Apertura: 16 de noviembre de 2010, a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 215 (son pesos doscientos quince)  
Expediente Nº 0011662/Int/10.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 13.923 / nov. 8 v. nov. 12

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 67/10  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de Polideportivo en Monte Dorrego, ubicado en la Av. San Martín y Av. B. G. J. M. de Rosas, de la localidad de Lomas del Mirador.  
Fecha de Apertura de Sobres: 2 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 1.067 (son pesos un mil sesenta y siete)  
Expediente Nº 04374/Int/10.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 13.921 / nov. 8 v. nov. 12

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 68/10  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de remodelación en la Plaza Hipólito Yrigoyen de la localidad de Isidro Casanova.  
Fecha de Apertura de Sobres: 30 de noviembre de 2010, a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 732 (son pesos setecientos treinta y dos)  
Expediente Nº 08495/Int/10.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.  
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 13.920 / nov. 8 v. nov. 12

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS  
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

**Licitación Pública Nacional Nº 56/10**

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra de Readecuación integral de los puestos de vigilancia y reparación de carpinterías de los módulos, correspondientes al Complejo Penitenciario Federal 1 (CPF I), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Tel. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas y en la Unidad del Servicio Penitenciario Federal, sita en Av. Libertador y Corrientes s/Nº (1804), Ezeiza, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M.JUST.4000/332.S.JUST.DGA.RECAUD. - CUENTA 758/18, desde el día 8 de noviembre de 2010 hasta el día 26 de noviembre de 2010.

Presupuesto Oficial: \$ 2.197.933,05 (pesos dos millones ciento noventa y siete mil novecientos treinta y tres con cinco centavos)

Plazo de ejecución obra: 180 (ciento ochenta) días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley Nº 13.064: "Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (artículo 8º Pliego Cláusulas Especiales): en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente.

Presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 21 de diciembre de 2010 (Sobre Nº 1 y 2).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 21 de diciembre de 2010.

Fecha y hora de Apertura Sobre Nº 2: a notificar.  
Importe de garantía de oferta: \$ 21.980.  
Valor del Pliego: \$ 300.  
Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 3.296.900.  
Forma de pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 13.974 / nov. 8 v. nov. 29

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 124/10**

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública para la siguiente Obra: Elaboración de 500 carteles con la leyenda "Aquí también la Nación crece" y colocación en rutas nacionales varias, de acuerdo a los términos del manual de aplicación. Diseño de cartel de obra pública de la Presidencia de la Nación, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Obras Públicas.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones trescientos mil (\$ 13.300.000,00) a septiembre de 2010.

Garantía de la Oferta: Pesos ciento treinta y tres mil (\$ 133.000,00).

Plazo de obra: Seis (6) meses.

Valor del Pliego: Tres mil (\$ 3.000,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 19 de noviembre de 2010.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 21 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F. 31.869 / nov. 10 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 64/10**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-060/2010. Llámese a Licitación Pública para contratar la obra: Repavimentación acceso a América, en Jurisdicción del Partido de Rivadavia; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 1º de diciembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 5.462,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 3.641.457,00.

Apertura de las Propuestas: 6 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., calle 122 y 48, La Plata.

C.C. 14.135 / nov. 10 v. nov. 16

**CONSORCIO PORTUARIO  
REGIONAL DE MAR DEL PLATA**

**Licitación Pública Nº 6/10**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 6/10, para la provisión e instalación de defensas en espigones Nº 1, 2 y 3. Puerto de Mar del Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 738.100,00, con IVA incluido.

Fecha Límite de Presentación de Propuestas y Apertura de Sobres: 18 de noviembre de 2010 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200,00 (pesos doscientos).

Expediente: 2177-CPRMDP-10.

Consulta y Compra del Pliego: Gerencia de Administración del CPRMDP, sita en Av. A esq. E, Puerto de Mar del Plata, desde el 28 de octubre de 2010 hasta el 17 de noviembre de 2010 en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

C.C. 14.030 / nov. 10 v. nov. 12

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR  
PLAN DE OBRAS 2009-2010**

**Compulsa Pública**

POR 5 DÍAS - Disposición Nº 150/2010. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establecimiento	Tipo de Obra	Pres. Oficial	Valor pliego
C. Brandsen	E. Primaria a/c Bº Los Pinos	Terminación de Edificio	\$ 2.174.894,12	\$ 400
Ituzaingó	E. Técnica Nº 2	Terminación de Edificio	\$ 489.803,69	\$ 200

Consulta y Venta de Pliegos: Del 15 al 24 de noviembre de 2010 en el Consejo Escolar correspondiente a cada Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la cuenta 0190/4 (Sucursal 2000) del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: El 26 de noviembre de 2010 a las 10 horas en el Consejo Escolar correspondiente a cada Distrito.

C.C. 14.209 / nov 11 v. nov. 17

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 74/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 74/10 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón para ser destinado al funcionamiento de Unidades Funcionales de Defensa del Fuero Civil y Familia Ley 13.991 Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Morón, calle Colón N° 245/247 de Morón en el horario de 7:30 a 13:30 hs. o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Morón, el día 22 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2257/2010  
Subsecretaría de Administración.  
Área contrataciones.

C.C. 14.246 / nov. 11 v. nov. 15

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 76/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 76/10 tendiente a la búsqueda de dos (2) inmuebles en la ciudad de Campana, Departamento Judicial de Zárate Campana, para el funcionamiento de dependencias de la Defensoría General del Departamento Judicial Zárate Campana.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Zárate Campana, calle 9 de Julio N° 735 de Campana, en el horario de 8.00 a 14.00 hs. o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Zárate Campana, calle 9 de Julio N° 735 de Campana, el día 19 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2312/10  
Subsecretaría de Administración.  
Área contrataciones.

C.C. 14.247 / nov. 11 v. nov. 15

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

### Licitación Pública N° 13/10

POR 15 DÍAS - Expte. N° 12575/10. Objeto: Trabajos de accesibilidad en la Sede Roca Etapa II.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos treinta y nueve mil setecientos setenta y uno con 12/100 (\$ 339.771,12).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 7 de diciembre de 2010, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos tres mil trescientos noventa y siete (\$ 3.397,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 7 de diciembre y hasta las 12:00 hs. del 9 de diciembre de 2010.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 9 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 14.178 / nov. 11 v. dic. 2

## Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

### Licitación Pública N° 19/10

POR 3 DÍAS - Pedido N° 727/10. Licitación Pública N° 19/10. Expte N° 21900-6345/10.

Objeto: Tubos de acero negro con costura, tubos de acero sin costura y tubos de acero galvanizado con costura y sin costura, s/Norma ASTM A 53/106, según especificación técnica adjunta.

Apertura de sobres: 26 de noviembre de 2010 a las 11:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)

Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 14.210 / nov. 11 v. nov. 15

## EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601 EC

### Licitación Pública N° 43/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Elementos de librería, útiles de oficina, papelería y cartuchos para impresoras.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs. y hasta el 5 de diciembre de 2010 a las 9:00 hs.

Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 6 de diciembre de 2010 a las 9:00 hs.

N° de expediente: DA 10-0477/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) accediendo al link Transparencia.

C.C. 14.207 / nov. 11 v. nov. 12

## EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601 EC

### Licitación Pública N° 48/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Mantenimiento y reparación de maquinarias/equipos.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs. y hasta el 5 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs.

Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 6 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs.

N° de expediente: DA 10-0478/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) accediendo al link Transparencia.

C.C. 14.206 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

### Licitación Pública N° 5/10 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Llámase para la concesión del matadero municipal de la localidad de Huanguelén.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se retirarán de la Oficina de Industria y Comercio, calle Rivadavia N° 155, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el día 15 de diciembre de 2010.

Fecha de Apertura: 16 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs. en la Asesoría Letrada Municipal.

Valor del Pliego: \$ 1.000 (pesos mil).

Coronel Suárez, 5 de noviembre de 2010..

C.C. 14.202 / nov. 11 v. nov. 15

## MUNICIPALIDAD DE MORÓN

### Licitación Pública N° 9/10

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la obra: Construcción del Parque Lineal Santa María de Oro", Tercera Etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 495.285.

Valor del Pliego: \$ 495.

Apertura de Ofertas: El día 9 de diciembre de 2010, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Desde el 11 de noviembre de 2010 hasta el día 7 de diciembre de 2010, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 9 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 14.191 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE MORÓN

### Licitación Pública N° 10/10

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la remodelación y refuncionalización de la UGC N° 3 de El Palomar.

Expte. N° 3052/10.

Presupuesto Oficial: \$ 938.515.  
Valor del Pliego: \$ 938.

Apertura de Ofertas: El día 14 de diciembre de 2010, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Desde el 11 de noviembre de 2010 hasta el día 13 de diciembre de 2010, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 14.190 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE MORÓN

### Licitación Pública N° 11/10

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Construcción de Cuadras Modelo, calle Brown, ubicado sobre la calle Brown entre la calle San Martín y la calle 9 de Julio, del Área Central de Morón, Partido de Morón.

Expte. N° 3426/10.

Presupuesto Oficial: \$ 1.900.000.

Valor del Pliego: \$ 1.900.

Apertura de Ofertas: El día 3 de diciembre de 2010, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Desde el 11 de noviembre de 2010 hasta el día 2 de diciembre de 2010, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 3 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 14.189 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE DOLORES

### Licitación Pública N° 72

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4032-66.240. Llamado a Licitación Pública para la concesión de la prestación del servicio de desagote de pozos atmosféricos dentro del Partido de Dolores, Prov. de Buenos Aires, desde el 5 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2013.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 23 de noviembre de 2010.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 24 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2010, a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

Dolores, 28 de octubre de 2010.

C.C. 14.255 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE DOLORES

### Licitación Pública N° 73

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4032-66.255. Llamado a Licitación Pública para la provisión de diez (10) cámaras de seguridad y una sala de monitoreo de las mismas, con el soporte técnico y civil necesario para su puesta en funcionamiento en la ciudad de Dolores, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos mil (\$ 300.000).

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 29 de noviembre de 2010.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos (\$ 1.500).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 30 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 30 de noviembre de 2010, a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

Dolores, 28 de octubre de 2010.

C.C. 14.254 / nov. 11 v. nov. 12

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

### Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra: Desagüe pluvial Santa Clara del Mar, jurisdicción del partido de Mar Chiquita, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 7.733.954,54.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de siete mil setecientos cincuenta pesos (\$ 7.750.), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13 La Plata, el día 10 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas.

La Plata, 5 de noviembre de 2010.

C.C. 14.338 / nov. 12 v. nov. 18

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

### Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra: Obras de control y defensa hidráulica de General Lavalle, ampliación del muelle pesquero, I Etapa, jurisdicción del partido de General Lavalle, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 7.691.790,07.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de siete mil setecientos pesos (\$ 7.700.), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13 La Plata, el día 9 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas.

La Plata, 5 de noviembre de 2010.

C.C. 14.337 / nov. 12 v. nov. 18

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Privada N° 38/10

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 38/10, Autorizada por Disposición N° 1280/10 - Expte. N° 21702-32153-10, tendiente a lograr la adquisición de Equipamiento Informático para distintas dependencias de este Ministerio, con destino a la Dirección de Servicios Informáticos, con un presupuesto estimado de pesos cuatrocientos mil con 00/100 (\$ 400.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Doscientos (\$ 200,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Privada N° 38/10, Expte. 21705-32153/10".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 25 de noviembre 2010 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21705-32153-10		
Anexo-I.xls	32153Convocatoria.zip	a3d62fd4b8a8ac3f4fd82c8f9242a773
21705-32153-10		
Anexo-II.xls	32153CampoEditable.zip	38b4d4562ce6407e5673969217c3b004
21705-32153-10		
Anexo-III.xls	32153Renglones.zip	dd361f75584a32e51868ab253f0b6d8d
21705-32153-10		
Anexo-IV.doc	32153EspBasicas.pdf	1d1c4a23a97abcd77e080b9b54509d0
21705-32153-10		
Anexo-V.doc	32153Cotizacion.zip	80fc2b2da9190f7357e0f730dfc0e51e
21705-32153-10		
DBP.doc	32153DatosBasicos.pdf	264f6832ac8fa3dcea34d1fac1e18176

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 14.336

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PATRONATO DE LIBERADOS DIRECCIÓN TÉCNICO CONTABLE DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Contratación Directa N° 14/10

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa N° 14/2010 Expediente N° 21.212-1184/2010. Resolución que autoriza el llamado a contratación directa: 638/2010

Compra de 30 Impresoras multifunción.

Retiro y consulta de pliegos: Departamento Compras y Contrataciones, calle 72 N° 186, teléfono 0221-578363 int. 119, hasta el día 18 de noviembre de 2010 en el horario de 9 a 15 hs.

Consulta de Pliegos en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) (contrataciones) y [www.plb.gba.gov.ar](http://www.plb.gba.gov.ar) (contrataciones).

Lugar de presentación de las propuestas: Departamento Compras y Contrataciones.

C.C. 14.335

**MUNICIPALIDAD DE AZUL****Licitación Pública Nº 4/10**

POR 2 DÍAS - Expediente D 2145/2010. Objeto: Compra de topador compactador usado destino disposición final de residuos "Eco Azul"

Requerimientos mínimos a cumplir:

A) Compactador de residuos usado con ruedas de acero con desgarrador de bolsas, con un peso operativo no menor a 20 Tn y con motor no menor a 200 Hp

B) Pago: Se deberá ofrecer como mínimo cancelar en seis cuotas mensuales.

Presupuesto Oficial: \$ 750.000.

Costo de Pliego: \$ 750.

Consulta Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Azul, en calle Yrigoyen Nº 424 de Azul, en horario de 8 a 12 hs tel/fax:02281-431795, Mail: compras@azul.gba.gov.ar

Adquisición Pliegos: Oficina de Compras Yrigoyen Nº 424, P.A. Azul hasta el 7 de diciembre de 2010 a las 10 hs tel/fax: 02281-431795

Día Apertura Sobres de Ofertas: 7 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas en Oficina de Compras de la Municipalidad de Azul.

C.C. 14.270 / nov. 12 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA  
PRÉSTAMO BID 1700 OC/AR**

**Licitación Pública Internacional Nº 1/10**

POR 5 DÍAS - Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fue publicado en el Development Business, edición Nº 688 del 16 de septiembre de 2006.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del "Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para la ejecución de la siguiente obra en la Provincia de Buenos Aires:

Ampliación Centro Obstétrico, Internación Maternidad, Pediatría y Neonatología Hospital Tetamanti, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, MS-O-HOSP-RE-324

3. El Ministerio de Infraestructura (M.I.), Dirección Provincial de Arquitectura (DPA) invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para: construcción del hospital en la Provincia de Buenos Aires a ser contratada bajo el sistema de "Ajuste Alzado" siendo el plazo de obra de 540 días y el Valor de Referencia \$ 20.213.892,39 calculado al mes de febrero de 2010.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Infraestructura (MI), Dirección Provincial de Arquitectura (DPA) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificación incluyen, entre otros:

Documentos que establezcan la constitución o incorporación y sede del Oferente, poder a quien suscriba la oferta autorizándole a comprometer al Oferente, información relativa a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco años en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado,

Volumen anual de trabajos de construcción: \$ 20.220.000,00.

Monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libre de otros compromisos contractuales: \$ 3.900.000,00.

Volumen Anual Disponible (VAD) de: \$ 20.220.000,00. Se otorgará un Anticipo Financiero de hasta un 10% del monto contractual.

Experiencia como contratista o subcontratista en la construcción de por lo menos dos obras de naturaleza y complejidad similares a las presentes en el curso de los últimos diez años; calificación y experiencia del personal clave, técnico y administrativo; principales equipos de construcción; no se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Oferentes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de pesos ochocientos (\$ 800,00).

Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la cuenta corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, calle 7 entre 46 y 47 de la ciudad de La Plata sucursal 2000, denominada cuenta fiscal Nº 229/7 a la orden de Contador y Tesorero General de la Provincia.

El documento, podrá ser enviado por correo argentino a solicitud del oferente; el costo de envío será abonado por el oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11 hs del día 28 de diciembre de 2010.

Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este llamado a las 11:00 hs. del día 28 de diciembre de 2010.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de: \$ 600.000,00, por un período de validez de la oferta de 150 días.

10. La dirección para Consultas y Adquisición de los Documentos y presentación de las ofertas arriba referida es:

Ministerio de Infraestructura (MI), Dirección Provincial de Arquitectura (DPA); Dirección: Calle 7 Nº 1267 entre 58 y 59 Piso 9º, Oficina Nº 935 Inversiones y Contrataciones - La Plata - Provincia de Bs. As. Código Postal: 1900.

Horario de atención: Días hábiles de 9:00 a 15:00.

Teléfono/Fax: 0221-429-5060

La Oficina para Apertura de Ofertas es: Piso 5º, Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura

Página web: [www.gob.gba.gov.ar/UCO/internacionales/obras/bid1700.php](http://www.gob.gba.gov.ar/UCO/internacionales/obras/bid1700.php)

C.C. 14.258 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
OCEBA**

**Licitación Privada Nº 4/10**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para la contratación del servicio de vigilancia para los edificios de OCEBA de La Plata Ejercicio 2011.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y obtenerse en el sitio web: [www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas en la oficina de Compras de calle 49 Nº 683, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expediente 2429-8456/2010.

Sector Compras, Gerencia de Administración y Personal.

C.C. 14.257

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada Nº 101/10**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 101/10. Expediente 2960-3.150/10 para la adquisición de Factor VIII y otros.

Apertura de Propuestas: El día 18 de noviembre de 2010 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00

C.C. 14.326

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada Nº 102/10**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 102/10. Expediente 2960-3.177/10 para la adquisición de Claritromicina y otros.

Apertura de Propuestas: El día 18 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00

C.C. 14.325

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada Nº 10/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2968-0963/10. Llámese a la Licitación Privada Nº 10/11 para la adquisición de insumos de Patología, para cubrir el período enero-diciembre de 2011, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 18 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Haedo, 7 de octubre de 2010.

C.C. 14.327

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada Nº 11/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2968-0964/10. Llámese a la Licitación Privada Nº 11/11 para la adquisición de insumos de Hemodiálisis, de este Establecimiento, para cubrir el período enero-diciembre de 2011, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 18 de noviembre de 2010 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Haedo, 7 de octubre de 2010.

C.C. 14.328

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada Nº 145/10**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. Nº 2961-2737/10. Llámese a Licitación Privada Nº 145/10, para la adquisición de insumos para Biología Molecular con destino a cubrir necesidades del Servicio de Laboratorio Central del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 17/11/10 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/ Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 20 de octubre de 2010.

C.C. 14.329

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E. DR. NOEL H. SBARRA**

**Licitación Privada N° 12/10**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2984-294/10. Llámese a Licitación Privada N° 12/10, para la adquisición de medicamentos, drogas y envases para preparados, con destino al Hospital Zonal Especializado Dr. Noel H. Sbarra.

Apertura de Propuestas: Día 18 de noviembre de 2010, a las 10:00 horas, sito en la calle 8 esquina 67, de la ciudad de La Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

La Plata, 29 de octubre de 2010.

C.C. 14.334

**MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES**

**Licitación Pública N° 3/10**

POR 2 DÍAS - Objeto: La Municipalidad de Arrecifes llama a Licitación Pública para la adjudicación de la explotación de servicios de proveedurías, kiosco, mesas, parrillas en el margen derecha del Balneario Municipal Costa de los Arrecifes; a realizarse el día 6 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Arrecifes.

Presentación de Ofertas: Hasta el 6/12/10 a las 9:30 hs.

Consultas: Secretaría de Producción, Empleo y Turismo.

Adquisición: Oficina de Compras.

C.C. 14.297 / nov. 12 v. nov. 15

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

**Licitación Privada N° 11/10**

POR 2 DÍAS - Expte. 1-28411/07 Alc. 67. Licitación Privada N° 11/10. Objeto: Adquisición de sembradora de parcelas experimentales.

Pliegos y Consultas: En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 117, Tel./Fax (02293) 42-2000, int. 132, c.e. [compras@rec.unicen.edu.ar](mailto:compras@rec.unicen.edu.ar), días hábiles en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 120.000,00 (ciento veinte mil pesos).

Valor del Pliego: Sin costo.

Apertura de Ofertas: 16 de noviembre de 2010 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 117, Tel./Fax (02293) 42-2000, int. 132, Tandil.

C.C. 14.274 / nov. 12 v. nov. 15

**OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**

**Licitación Pública N° 16/10**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 16/10. Referencia: Remodelación de sumideros y obras complementarias del sistema pluvial, Primera Etapa.

Expediente: 988-P-10 Cpo. 01.

Presupuesto Oficial: \$ 828.536,97.

Fecha de Apertura: 9 de febrero de 2011, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248 (1085), Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 10:00 a 16:00 hs.

E.Mail: [compras@osmgp.gov.ar](mailto:compras@osmgp.gov.ar). Web site: [www.osmgp.gov.ar](http://www.osmgp.gov.ar).

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 471,00.

C.C. 14.272 / nov. 12 v. nov. 15

**MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO**

**Licitación Pública O.P. N° 12/10**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública, para la construcción de la planta de separación y procesamiento de residuos sólidos urbanos.

Destino: Centro de Tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Presupuesto Oficial: \$ 770.824,98.

Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.010.

Apertura: 30 de noviembre de 2010, 10:00 hs.

Lugar: Subsecretaría de Administración y Gestión Obras Públicas, Echevarría 707, 2° piso, Pergamino.

Plazo de Obra: Seis (6) meses.

Consultas: Subsecretaría de Obras Públicas, Echevarría 707, 3° piso, Tel. (02477) 408135.

Adquisición: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas.

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración 7,30 a 13,30.

C.C. 14.269 / nov. 12 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 250/10**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de inmuebles en la ciudad de Dolores para ser destinados al funcionamiento de los dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1831/10.

Sitio web: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Administración - Contrataciones)

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 3 de noviembre de 2010.

C.C. 14.263 / nov. 12 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 256/10**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de inmuebles en la ciudad de Quilmes para ser destinados al funcionamiento de los dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1877/10.

Sitio web: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Administración - Contrataciones)

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 3 de noviembre de 2010.

C.C. 14.264 / nov. 12 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 259/10**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de inmuebles en la ciudad de Azul para ser destinados al funcionamiento de los dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Azul, calle Presidente Perón N° 525, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1889/10.

Sitio web: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Administración - Contrataciones)

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 3 de noviembre de 2010.

C.C. 14.262 / nov. 12 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 266/10**

POR 1 DÍA - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a contratar los trabajos de adecuación del inmueble sito en Avenida 53 N° 411 de la ciudad de La Plata.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esq. 48, 9° piso, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1938/10.  
 Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y especificaciones técnicas en internet: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Administración - Contrataciones)  
 Secretaría de Administración. Contrataciones.  
 La Plata, 4 de noviembre de 2010.

C.C. 14.265

## EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

### Licitación Pública Nº 28/10

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.  
 Modalidad: Sin modalidad.  
 Expediente Nº CV-10-0598/5.  
 Rubro Comercial: (14). Repuestos.  
 Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de aeronave Bell UH-1H-II HUEY II y DHC-6 TWIN OTTER para Rally Dakar Argentina Chile 2010-2011.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 12 de noviembre de 2010, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de diciembre de 2010, 12:30 hs.  
 Valor del pliego: Sin costo  
 Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires  
 Plazos y Horarios: Desde el 12 de noviembre de 2010, de 8:00 a 12:30. Hasta el 1 de diciembre de 2010, 12:30 hs.  
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 12 de noviembre de 2010, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de diciembre de 2010, 12:30 hs.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazo y Horario: 7 de diciembre de 2010, 9:00.

C.C. 14.260 / nov. 12 v. nov. 15

## EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

### Licitación Pública Nº 29/10

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.  
 Modalidad: Sin modalidad.  
 Expediente Nº CV-10-0599/5.  
 Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.  
 Objeto de la Contratación: Reparaciones de sistemas generales de aeronave Bell UH-1H-II HUEY II y DHC-6 TWIN OTTER para Rally Dakar Argentina Chile 2010-2011.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 12 de noviembre de 2010, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de diciembre de 2010, 12:30 hs.  
 Valor del pliego: Sin costo.  
 Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires  
 Plazos y Horarios: Desde el 12 de noviembre de 2010, de 8:00 a 12:30. Hasta el 1 de diciembre de 2010, 12:30 hs.  
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 12 de noviembre de 2010, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de diciembre de 2010, 12:30 hs.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazo y Horario: 7 de diciembre de 2010, 10:00.

C.C. 14.261 / nov. 12 v. nov. 15

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD SERVICIO PENITENCIARIO DIRECCIÓN DE TRABAJO PENITENCIARIO

### Licitación Privada Nº 1/10

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada Nº 1/10, Expediente Nº 21.211-109.391/2010, para la adquisición de materia prima para la elaboración de alimento balanceado destinado al plantel porcino y ovino de las unidades productoras de la Dirección de Trabajo Penitenciario, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php>  
 Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la División Control Administrativo del Departamento Administración y Ventas de la Dirección de Trabajo Penitenciario, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35, 2º Piso, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00.  
 Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas en la División Control Administrativo del Departamento Administración y Ventas de la Dirección de Trabajo Penitenciario, sita en la calle 6 Nº 122 e/34 y 35, 2º Piso, de la ciudad de La Plata.

Fecha límite para la Presentación de Pliegos: 18 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas en la División Control Administrativo del Departamento Administración y Ventas de la Dirección de Trabajo Penitenciario Dirección de Trabajo Penitenciario, sita en la calle 6 Nº 122 e/34 y 35, 2º Piso, de la ciudad de La Plata.

C.C. 14.375

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

### Licitación Pública Nacional Prórroga

POR 3 DÍAS - "ADECUACIÓN DE LA SECCIÓN DEL CAUCE DEL RÍO SALADO Y SUS OBRAS ACCESORIAS - TERCER TRAMO - SECTOR I - PROG. 167.800 - PROG. 186.000"  
 Presentación de Ofertas: 23 de Noviembre de 2010 de 11:00 a 13:30 horas en: Hipólito Yrigoyen 250. Piso 5, Microcine, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Apertura de Propuestas: 23 de Noviembre de 2010 a las 14:00 horas en: Hipólito Yrigoyen 250. Piso: 5, Microcine, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 C.C. 14.492 / nov. 12 v. nov. 16

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

### Licitación Pública Nacional Prórroga

POR 3 DÍAS - "ADECUACIÓN DE LA SECCIÓN DEL CAUCE DEL RÍO SALADO Y SUS OBRAS ACCESORIAS - TERCER TRAMO - SECTOR II - PROG. 186.000 - PROG. 223.918"  
 Presentación de Ofertas: 23 de Noviembre de 2010 de 11:00 a 13:30 horas en: Hipólito Yrigoyen 250. Piso 5, Microcine, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Apertura de Propuestas: 23 de Noviembre de 2010 a las 14:00 horas en: Hipólito Yrigoyen 250. Piso: 5, Microcine, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 C.C. 14.493 / nov. 12 v. nov. 16

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

### Licitación Pública Nacional Prórroga

POR 3 DÍAS - "ADECUACIÓN DE LA SECCIÓN DEL CAUCE DEL RÍO SALADO Y SUS OBRAS ACCESORIAS - TERCER TRAMO - SECTOR III - PROG. 223.918 - PROG. 285.518"  
 Presentación de Ofertas: 23 de Noviembre de 2010 de 11:00 a 13:30 horas en: Hipólito Yrigoyen 250. Piso 5, Microcine, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Apertura de Propuestas: 23 de Noviembre de 2010 a las 14:00 horas en: Hipólito Yrigoyen 250. Piso: 5, Microcine, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 C.C. 14.494 / nov. 12 v. nov. 16

# Varios

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de Las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente Nº 2138-202062 caratulado "CHIRINO CARLOS ALBERTO-PERALTA MARCELA EMILIA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 27 de agosto de 2010. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 14.018 / nov. 9 v. nov. 15

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de Las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente Nº 2138-200823 caratulado "GUIÑAZÚ JORGE ALBERTO-AGUIRRE PABLINA ROSA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de agosto de 2010. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 14.019 / nov. 9 v. nov. 15

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de Las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-122654 caratulado "GUIOT JORGE HÉCTOR - AGÜERO MABEL AÍDA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" y expediente 2138-122632 "GUIOT JORGE HÉCTOR-BERÓN JULIETA MARIANA (CONCUBINA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 27 de agosto de 2010. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 14.020 / nov. 9 v. nov. 15

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de Las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201718 caratulado "SUÁREZ DOMINGO-BUKVITCA ÁNGELA AURORA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de agosto de 2010. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 14.021 / nov. 9 v. nov. 15

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de Las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202150 caratulado "ANDRADE JUAN CARLOS-BRUCCINI ELSA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de agosto de 2010. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 14.022 / nov. 9 v. nov. 15

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de Las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-200642 caratulado "ÁBALOS GILBERTO OSVALDO-CAMPO MARÍA LUISA (ABUELA Y TUTORA DE LAS MENORES JAQUELINE ELIZABETH Y ADRIANA VANESA ÁBALOS CORRALES ) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de agosto de 2010. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 14.023 / nov. 9 v. nov. 15

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de Las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201665 caratulado "FALCONNAT PEDRO FEDERICO-SOTELO NORMA ROSA S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de agosto de 2010. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 14.024 / nov. 9 v. nov. 15

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de Las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202091 caratulado "BRAVO ORLANDO OSCAR-FANTOZZI GRACIELA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de agosto de 2010. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 14.025 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR  
Disposición Delegada GR N° 05253/10**

La Plata, 23 de septiembre de 2010.  
Expediente N° 2306-0322743-2008

POR 5 DÍAS - Contribuyente: SUPERMERCADO LAS DUNAS S.A. CUIT: 30-63539567-9

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO de la AGENCIA de RECAUDACIÓN PROVINCIA de BUENOS AIRES, a través de la Resolución Normativa N° 76/09,

EL GERENTE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma Supermercado Las Dunas S.A, CUIT 30-66728700-2, con domicilio fiscal sito en calle. La Rioja N° 2419 de la Localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en carácter de contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, una multa de pesos diez mil (\$10.000), por haberse constatado la infracción prevista en el art. 52 6° párrafo del Código Fiscal (T.O. 2004) en virtud del incumplimiento a los deberes formales, por falta de presentación de las Declaraciones Juradas correspondientes a los periodos fiscales mensuales 03/2005, 06/2005, 09/2005, 10/2005, 02/2006, 03/2006, 04/2006, 05/2006, 06/2006, 07/2006, 08/2006, 09/2006, 10/2006, 11/2006, 12/2006, 01/2007, 02/2007, 03/2007, 04/2007, 05/2007, 06/2007, 08/2007, 09/2007 y 10/2007.

ARTÍCULO 2°. Establecer para el caso que la multa aplicada en el artículo 1° no fuera abonada dentro de los términos de la ley- artículo 59 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (T.O. 2004) y concordante de años anteriores y modificatorias-, devengaran el tipo de interés del artículo 86 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397-(T.O. 2004).

ARTÍCULO 3°. Hacer saber a parte interesada que, con sujeción a lo determinado por el artículo 49 del Código Penal de la Provincia de Buenos Aires- Ley 10.397 (T.O.2004), esta Disposición quedará firme una vez consentida por el contribuyente o ejecutoriada por haberse agotado la vía recursiva establecida en este código- artículos 62 y 104 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (T.O. 2004).

ARTÍCULO 4°. Intimar por este medio a la firma, de acuerdo al Art.135 inciso b) del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires- Ley 10.397 (T.O. 2004) y concordantes de años anteriores-, el pago de la deuda resultante en concepto de multa, dentro de los quince (15) días hábiles de efectuada la notificación legal del mismo, de acuerdo a lo previsto por los artículos 59 y 83 inciso b) tercer párrafo del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (T.O. 2004).

ARTÍCULO 5°. Dejar constancia que los pagos que efectúen los contribuyentes en virtud de determinaciones de oficio deberán ser comunicadas por escrito dentro del término de quince (15) días a la dependencia de la que emane la disposición que determina el tributo adeudado, ello de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 inc. b) del Código Fiscal (T.O. 2004) concordantes de años anteriores y modificatorias, y en los artículos 86 y 88 de la Disposición Normativa B1/04 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 6°. Dejar constancia que ante el incumplimiento quedará expedita la Vía de Cobro Judicial por Apremio, según los artículos 95 y 142 del Código Fiscal, Ley 10.397 (T.O. 2004).

ARTÍCULO 7°. Hacer saber al contribuyente y a los responsables solidarios que contra la presente disposición, podrá interponer, a su elección y de manera excluyente, Recurso de Reconsideración ante la Autoridad de Aplicación o de Apelación ante el Tribunal Fiscal, con la limitación establecida en el Art. 104 del Código Fiscal (T.O. 2004).-

ARTÍCULO 8°. Registrar a través del Departamento Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa. Cumplido, remitase a esta Dependencia a fin de concretar la notificación legal del presente acto (Art. 136° del Código Fiscal- Ley 10.397-T.O 2004 y concordantes de años anteriores) mediante remisión de copia fiel del mismo a la firma Supermercado Las Dunas S.A, CUIT 30-66728700-2 con domicilio fiscal sito en calle La Rioja N° 2419 y al social de calle Garay N° 2535, ambos de la Localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y al "prima facie" responsable solidario, Señor Violino Juan Carlos, LE 6.501.647, en su carácter de Presidente del Directorio, por medio de edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento a lo establecido por el Art. 136, Inc. c) del Código Fiscal. Hecho, procedase a desglosar los correspondientes ejemplares, todo bajo debida constancia, tanto para proceder a notificar a la parte, como los destinados al legajo obrante en el distrito pertinente y registro que correspondan. Esta Autoridad de Aplicación constituye domicilio en la Gerencia de Operaciones Área Interior, Relatoría Sumarial, sita en calle 3 esq. 525, Planta Baja, Tolosa, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Gustavo A. Koppel, Gerencia de Operaciones, ARBA.

C.C. 14.139 / nov. 10 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRANSPORTE**

POR 5 DÍAS - A los efectos de llevar a conocimiento que reiteradamente se ha procedido a notificar diversos actos administrativos en los términos del Art. 65 de la L.P.A. con resultado infructuoso. A fin de posibilitar la continuidad de la tramitación de las actuaciones y estimando que corresponde dar certeza a dicho anoticiamiento de acuerdo a lo normado por el Art. 66 de la L.P.A, elevo la presente publicación en el Boletín Oficial, a tenor del listado que a continuación se detalla.

EXPEDIENTE	DISPOSICIÓN	DESTINATARIO
2417-4424/07	1388/10	RECCHIA, GUILLERMO EDUARDO (DNI 4.645.786)
2417-10253/09	1453/10	DERUDDER HNOS S.R.L.
2417-10613/09	1455/10	DERUDDER HNOS S.R.L.
2417-166/10	1456/10	QUETGLAS, ARACELI BEATRIZ (DNI 10.258.382)
2417-187/10	1389/10	PUERTO DESEADO TURISMO S.R.L.
2417-203/10	1457/10	PUERTO DESEADO TURISMO S.R.L.
2417-219/10	1392/10	VIGNALE MASSONE, PABLO ROBERTO (DNI 92.566.910)
2417-253/10	1459/10	GUASTINI, DIEGO XAVIER (DNI 23.992.802)
2417-329/10	1461/10	MUAS, ELÍAS (L.E. 4.020.352) Y BELLIO, ALFREDO OSCAR (L.E. 7.600.045)
2417-384/10	1787/10	SOTO, EDUARDO REMIGIO (DNI 6.612.061)
2417-497/10	1395/10	PUERTO DESEADO TURISMO S.R.L.
2417-511/10	1397/10	LARREA, CRISTÓBAL DANIEL (DNI 16.243.566)
2417-512/10	1398/10	WRIEDT, GUSTAVO JOSÉ ERNESTO (DNI 22.956.247)
2417-521/10	1464/10	GUASTINI, DIEGO XAVIER (DNI 23.992.802)
2417-562/10	1400/10	PUERTO DESEADO TURISMO S.R.L.
2417-776/10	1467/10	QUETGLAS, ARACELI BEATRIZ (DNI 10.258.382)

La Plata, Departamento de Apoyo Administrativo y Control de Gestión  
Lidia P. Tapia, Jefe Interino.

C.C. 14.141 / nov. 10 v. nov. 16

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO CULTURAL

POR 3 DÍAS - Llamado a Concurso Abierto de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Concertino Principal de Orquesta. Perteneciente a Agrupamiento I, Artístico, Categoría 20, Clase I, Ley 12.268 de la Orquesta Sinfónica Provincial de Bahía Blanca, dependiente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, y 1 (un) cargo de Solista Principal de Orquesta (violoncello), perteneciente al Agrupamiento I, Artístico, Categoría 18, Clase III, Ley 12.268 de la Orquesta Sinfónica Provincial de Bahía Blanca, dependiente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Interesados presentarse en: Coordinación de los Organismos Artísticos del Sur, Donado 151, 6° piso Bahía Blanca.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a las diez (10) horas del día 8 de noviembre de 2010 y terminará a las dieciséis (16) horas del día 15 de noviembre de 2010.

La sustanciación de la prueba de oposición dará comienzo el día 29 de noviembre de 2010, a partir de las 10:00 horas. Javiere Gerendi. Unidad de Comunicación e Información. Instituto Cultural de la Prov. de Bs. As.

C.C. 14.213 / nov. 11 v. nov. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

1 - Expediente: 2147-007-1-00052/2010 -- Domicilio: J.V. GONZÁLEZ 261 -- Nomenclatura Catastral: XIII-K--238C- -- Titular: CENTENO, MANUEL

1 - Expediente: 2147-007-1-00060/2010 -- Domicilio: AGUADO 130 -- Nomenclatura Catastral: I-B--61D-15A -- Titular: ZABALOY, MARÍA

2 - Expediente: 2147-007-1-00872/97 -- Domicilio: Ladellino Cruz 1504 -- Nomenclatura Catastral: II-D--284-F-9- -- Titular: ALISEDO, EDUARDO - Titular: BENAVIDEZ, ARTURO - Titular: BENAVIDEZ, ALBERTO

5 - Expediente: 2147-007-1-00951/97 -- Domicilio: RESERO 46 -- Nomenclatura Catastral: II-C--220-G-11 -- Titular: CO.AR.TIER. S.R.L., CO.AR.TIER. S.R.L.

6 - Expediente: 2147-007-1-01754/97 -- Domicilio: MAYOR CLÉRICE 1031 -- Nomenclatura Catastral: XIII-K--244-10 -- Titular: PACHECO, ADELINA NÉLIDA - Titular: PAYELLA, PEDRO FERMÍN

8 - Expediente: 2147-007-1-02487/98 -- Domicilio: BOUCHARD 2575 -- Nomenclatura Catastral: II-D--289FF-2- -- Titular: MILINARI, MIGUEL ÁNGEL

9 - Expediente: 2147-007-1-03052/99 -- Domicilio: MORENO 1823 -- Nomenclatura Catastral: II-D--332-S-8 -- Titular: ESPÍÑEYRA, ELSA ETHEL - Titular: HUARTE, ROBERTO DANIEL - Titular: HUARTE o HUARTE y ECHARRI, JUAN MANUEL - Titular: HUARTE o HUARTE y ECHARRI, FRANCISCO - Titular: HUARTE o HUARTE y ECHARRI, VICTORIA EUGENIA - Titular: HUARTE o HUARTE y ECHARRI, MANUELA ELENA - Titular: HUARTE o HUARTE y ECHARRI, MIGUEL

16 - Expediente: 2147-007-1-03137/99 -- Domicilio: RÍO NEGRO 1308 -- Nomenclatura Catastral: II-D--336D-1C -- Titular: PRIETO, MARÍA ELENA - Titular: ROBEIN, Domingo

18 - Expediente: 2147-007-1-03537/99 -- Domicilio: TOMÁS GUIDO 2646 -- Nomenclatura Catastral: II-D--360DD-21 -- Titular: MOYANO, CRISTÓBAL IGNACIO

19 - Expediente: 2147-007-1-03710/01 -- Domicilio: BRIHUEGO 3153 -- Nomenclatura Catastral: II-D--397-C-2 -- Titular: PINCKNEY, Robert Arthur - Titular: PINCKNEY PHILIP, JOHN

21 - Expediente: 2147-007-1-04386/06 -- Domicilio: Coronel Vidal 763 -- Nomenclatura Catastral: II-D--358-E-7 -- Titular: BORELLO, Carlos Alberto - Titular: SPINSANTI, LUIS

23 - Expediente: 2147-007-1-04485/08 -- Domicilio: QUINTO ASTOLFI 1540 -- Nomenclatura Catastral: IV-C-3C--29 -- Titular: CHIERCHINI, LUIS RUBÉN - Titular: SOSNITAKY, SALOMÓN

25 - Expediente: 2147-007-1-04506/08 -- Domicilio: Ricchieri 2479 -- Nomenclatura Catastral: II-C--247-A-24 -- Titular: CANTARELLI, LANDO - Titular: GARCÍA HERNÁNDEZ, MANUEL - Titular: GARCÍA NIETO, MANUEL - Titular: ZIBECCHI, OSCAR

29 - Expediente: 2147-007-1-05050/2010 -- Domicilio: DARREGUEIRA 2688 -- Nomenclatura Catastral: II-D--316I -- Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REP. ARG., COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REP. ARG.

30 - Expediente: 2147-007-1-10/2010 -- Domicilio: Pje. Roca 3530 -- Nomenclatura Catastral: II-D--397H-46 -- Titular: MAZZELLO de PRETINI, CARMELA

31 - Expediente: 2147-007-1-12/2010 -- Domicilio: FABIÁN GONZÁLEZ 2325 -- Nomenclatura Catastral: II-C--246-g-42 -- Titular: CAFERRI Y NOBILI, ALFREDO QUINTO - Titular: CAFERRI Y NOBILI, ELIO - Titular: CAFERRI Y NOBILI, IDALDO DIAMANTINO - Titular: CAFERRI y NOBILI, RAMON JOSÉ - Titular: CAFERRI y NOBILI, SILVIA - Titular: CANOSSINI de CAFERRI, ANGÉLICA LETICIA - Titular: NOBILI de CAFERRI, EMA

38 - Expediente: 2147-007-1-19/2010 -- Domicilio: Fernando Fader 765 -- Nomenclatura Catastral: II-B-154--154-F-30 -- Titular: PERA REIG, JOSÉ JOAQUÍN ANTONIO

39 - Expediente: 2147-007-1-27/2010 -- Domicilio: Bouchard 1515 -- Nomenclatura Catastral: II-C--225N-31 -- Titular: DENHAN de ANTOLLINI, ERNESTINA

40 - Expediente: 2147-007-1-4521/2008 -- Domicilio: FRANCIA 2183 -- Nomenclatura Catastral: II-C--242m-19 -- Titular: CAMBIAGNO, ISILDE SANTOS MARÍA - Titular: DE SOUZA RATO, ARNALDO - Titular: WISCHNEVSKY, ISAAC

43 - Expediente: 2147-007-1-4542/2009 -- Domicilio: PABLO ACOSTA 2396 -- Nomenclatura Catastral: II-C--247K-10 -- Titular: CANTARELLI LANDO - Titular: GARCÍA NIETO MANUEL - Titular: GARCÍA HERNÁNDEZ, MANUEL - Titular: ZIBECCHI, OSCAR

47 - Expediente: 2147-007-1-4557/2009 -- Domicilio: CERVANTES 73 -- Nomenclatura Catastral: II-D--282-O-7 -- Titular: HERRAN, CARLOS ALEJANDRO - Titular: WITCOMB, CARLOS ALEJANDRO

49 - Expediente: 2147-007-1-4564/2009 -- Domicilio: LAINEZ 2819 -- Nomenclatura Catastral: II-D--289B-1-- Titular: DE ANGELIS, NAZARENO

50 - Expediente: 2147-007-1-4594-09 -- Domicilio: Chacabuco 1892 -- Nomenclatura Catastral: II-D--303b-14- -- Titular: CASTELLANOS, LUCÍA

51 - Expediente: 2147-007-1-4796/2009 -- Domicilio: D ORBIGNY 2215 -- Nomenclatura Catastral: II-D--288W-2- -- Titular: RAGNI, FELIPE

52 - Expediente: 2147-007-1-5004/2010 -- Domicilio: Luis Bonat 1264 -- Nomenclatura Catastral: II-A--92b-13- -- Titular: TAUCORPIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

53 - Expediente: 2147-007-1-5009/2010 -- Domicilio: LA RIOJA 600 -- Nomenclatura Catastral: 13-K--217-2- -- Titular: RÍOS, AURELIO

54 - Expediente: 2147-007-1-5054/2010 -- Domicilio: BROWN 2130 -- Nomenclatura Catastral: II-D--310n-2- -- Titular: ESTADO NACIONAL ARGENTINO, ESTADO NACIONAL ARGENTINO

55 - Expediente: 2147-007-1-5066/10 -- Domicilio: Juan Cortalezzi 1890 -- Nomenclatura Catastral: II-B--132A-8 -- Titular: AVILES, ISMAEL - Titular: AZZI, QUITERIO - Titular: VALENTINI, JORGE ALBERTO

58 - Expediente: 2147-007-5067/10 -- Domicilio: Rawson 2441 -- Nomenclatura Catastral: II-D --289B-5- -- Titular: DOMÍNGUEZ, María Irma

59 - Expediente: 2147-C-007-1-4465/2007 -- Domicilio: MITRE 2050 -- Nomenclatura Catastral: II-C--218T-1 -- Titular: FRANCÉS, ERLA RENE - Titular: ORTÍZ DE ROZA, ALEJO.

María Verónica Scoccia. Titular.

C.C. 14.198 / nov. 11 v. nov. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - La Encargada del R.N.R.D. N° 3 de Florencio Varela, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24374 art. 6° inc. "e", "f" y "g", cita y emplaza a titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de Florencio Varela, que se individualizan a continuación para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de calle Monteagudo n° 3135 (ex 263) Piso 1°- Oficina "A" de Florencio Varela los días miércoles y jueves de 14 a 16 hs.

Expediente; Nomenclatura; Localización; Titular de dominio

1- 2147-032-3-602-2004; I-A-138-22-b; Rosende 450 "Nueve de Julio"-F. Varela; Marcos Aron Lavintman, Pablo Derchinsky, Simón Sapia, Fuad Abadi, Zelig Dunkelmann y Najme; Nujem Dunkelmann.

2- 2147-032-3-1-2010; I-R-38-14; Int. Roselli 3586 "La Esmeralda"-F.Varela.; Ángel Roberto Dardano.

3- 2147-032-3-14-2010; I-Q-28-12 Islas Orcadas 2726- "Villa Angélica"- F. Varela; Dolores Emilce Giménez y José Roberto Sosa.

Marta Raquel López, Escribana Titular del R.N.R.D. N° 3 de Florencio Varela.

C.C. 14.088 / nov. 11 v. nov. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Encargada del Registro de Regularización Dominial N° 1 del Distrito La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.374, cita y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derecho:

1) 2147-055-1-843/97.- Ubicado en calle 527 esquina 139 N° 4.383, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: B, Ch: 39, Mzna.: 39-h, Parc.: 13 -Titular: AVOLIO de PIGA, Eva Rosa.

2) 2147-055-1-1212/98.- Ubicado en calle 517 N° 2.324 e/ 79 y 80, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.: N, Mzna.: 57-a, Parcs.: 19 y 20 -Titular: "NUESTRO HOGAR SOCIEDAD DE AHORRO Y DE PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA".

3) 2147-055-1-1964/09.- Ubicado en calle 525 bis N° 2.637 e/ 21 y 22, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: G, Qta.: 116, Mzna.: 116-b, Parc.: 8 -Titular: "NUESTRO HOGAR SOCIEDAD DE AHORRO Y DE PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA".

4) 2147-055-1-1993/09.- Ubicado en calle 59 N° 2.885, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: P, Qta.: 290, Mzna.: 290-k, Parc.: 10. - Titular: "COMPAÑÍA INTEGRAL PLATENSE SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES (CIPLA S.C.A.)".

5) 2147-055-1-1991/09.- Ubicado en calle 38 bis N° 2.286 e/ 140 y 141, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: B, Mzna.: 43-s; Ch: 43; Fracc. II, Parc.: 21-Titular: BARCELO de PULESTON, Mabel Catalina.

6) 2147-055-1-1993/09.- Ubicado en calle 59 N° 2.885, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: P, Qta.: 290, Mzna.: 290-k, Parc.: 10. - Titular: "COMPAÑÍA INTEGRAL PLATENSE SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES (CIPLA S.C.A.)".

7) 2147-055-1-2002/09.- Ubicado en Ruta 2 Km 47, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc.: P, Mzna.: 130, Parc.: 25-a-Titular: GARCÍA, María Belia.

8) 2147-055-1-2027/09.- Ubicado en calle 14 N° 1.419, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: P, Mzna.: 15, Parc.: 10-c-Titular: MARTÍNEZ, Rene.

9) 2147-055-1-2032/09.- Ubicado en 141 e/ 79 y 80 s/n, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.: C, Mzna.: 161, Parc.: 24-Titular: RABUFFETTI, Guillermo José, RABUFFETTI, Alicia Beatriz, MOLLA, María Elena; MOLLA, Isolina Beatriz; MOLLA, Pedro José.

10) 2147-055-1-2036/09.- Ubicado en calle 39 N° 2.836 e/ 151 y 152, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: B, Ch. 76, Fracc. II, Parc.: 2 -Titular: CAZORLA, Diego, CAZORLA, Francisco y CAZORLA, Fernando Carlos.

11) 2147-055-1-20/10.- Ubicado en calle 28 N° 4.971 e/ 482 y 483, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: U, Mzna.: 61, Parc.: 24 - Titular: BAUZA, Nilda Delia y ZUCHERINO, Dardo Benigno.

12) 2147-055-1-26/10.- Ubicado en calle 94 esquina 13, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.: B, Qta.: 47, Mzna.: 47-p, Parc.: 9 -Titular: MUSCARI y DALY, Horacio Armando.

13) 2147-055-1-33/10.- Ubicado en calle 168 e/ 523 y 524 Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 161, Mzna.: 161-d, Parc.: 4-Titular: CERRELLA, Vicente.

14) 2147-055-1-37/10.- Ubicado en calle 32 e/ 162 y 163, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-d, Parc.: 11-Titular: ARIAS, José.

15) 2147-055-1-39/10.- Ubicado en calle 166 e/ 530 y 531, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-i, Parc.: 21-Titular: VIDELA, Luis María.

16) 2147-055-1-45/10.- Ubicado en calle 165 e/ 530 y 531, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-l, Parc.: 4-Titular: VIDELA, Luis María.

17) 2147-055-1-47/10.- Ubicado en calle 531 e/ 164 y 165, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-g, Parc.: 15-Titular: MANESI, Héctor Domingo.

18) 2147-055-1-49/10.- Ubicado en calle 163 esquina 531, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-d, Parc.: 25-Titular: ARIAS, Norberto.

19) 2147-055-1-50/10.- Ubicado en calle 167 e/ 530 y 531, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-k, Parc.: 25-Titular: VIDELA, María Cristina.

20) 2147-055-1-51/10.- Ubicado en calle 75 N° 734 e/ 9 y 10, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: C, Qta.: 148, Mzna.: 58-b, Parc.: 29-Titular: PAOLETTI, Cesar E.

21) 2147-055-1-52/10.- Ubicado en calle 163 e/ 531 y 32, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-d, Parc.: 24-Titular: ARIAS, Norberto.

22) 2147-055-1-53/10.- Ubicado en calle 32 e/ 162 y 163, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-d, Parc.: 9-Titular: "TORALVID, Sociedad Anónima Comercial e Industrial."

23) 2147-055-1-55/10.- Ubicado en calle 164 e/ 530 y 531, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-g, Parc.: 7-Titular: MANESI, Héctor Domingo.

24) 2147-055-1-60/10.- Ubicado en calle 531 e/ 166 y 167, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-k, Parc.: 17-Titular: MANESI, Héctor Domingo.

25) 2147-055-1-61/10.- Ubicado en calle 531 y 162, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-c, Parc.: 10-Titular: VIDELA, María Cristina.

26) 2147-055-1-63/10.- Ubicado en calle 163 e/ 531 y 532, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-d, Parc.: 21-Titular: ARIAS, Norberto.

27) 2147-055-1-66/10.- Ubicado en calle 163 e/ 531 y 532, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-f, Parc.: 6-Titular: ARIAS, Norberto.

28) 2147-055-1-67/10.- Ubicado en calle 531 e/ 166 y 167, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Cir. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-m, Parc.: 35-Titular: ARIAS, Rubén.

29) 2147-055-1-69/10.- Ubicado en calle 163 e/ 531 y 532, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-d, Parc.: 23-Titular: ARIAS, Norberto.

30) 2147-055-1-70/10.- Ubicado en calle 162 e/ 531 y 532, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-b, Parc.: 14-Titular: ARIAS, José.

31) 2147-055-1-71/10.- Ubicado en calle 164 e/ 531 y 32, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-f, Parc.: 29-Titular: ARIAS, Norberto.

32) 2147-055-1-72/10.- Ubicado en calle 531 e/ 162 y 163, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-c, Parc.: 18-Titular: GARCÍA, Antonio.

33) 2147-055-1-73/10.- Ubicado en calle 163 e/ 531 y 532, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-d, Parc.: 19-Titular: ARIAS, José.

34) 2147-055-1-74/10.- Ubicado en calle 32 e/ 161 y 162, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-b, Parc.: 15-Titular: ARIAS, José.

35) 2147-055-1-75/10.- Ubicado en calle 161 e/ 530 y 531, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-a, Parc.: 2-Titular: VIDELA, de MICKO, María Cristina.

36) 2147-055-1-76/10.- Ubicado en calle 161 esquina 530, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-a, Parc.: 1-Titular: VIDELA de MICKO, María Cristina.

37) 2147-055-1-77/10.- Ubicado en calle 426 e/ Centenario y Diag. 427, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: B, Fracción III, Parc.: 1-a-Titular: ESPOTURNO, Carlos María.

38) 2147-055-1-78/10.- Ubicado en calle 59 e/ 148 y 149, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: P, Qta. 272, Mzna.: 272-f, Parc.: 34-Titular: RAMOS, Damián Antonio y DIAZ, Amelia.

39) 2147-055-1-80/10.- Ubicado en calle 531 e/ 164 y 165, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Ch. 148, Mzna.: 148-g, Parc.: 18-Titular: MANESI, Héctor Domingo.

40) 2147-055-1-82/10.- Ubicado en calle 135 e/ 526 y 527, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: K, Qta. 175, Mzna.: 175-c, Parc.: 23-Titular: CASADO, Clara Hilda.

Andrea B. Molla. Encargada (I).

C.C. 14.271 / nov. 12 v. nov. 18

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos de quien en vida fuera BLAS TOLENTINO ASCONA RIVEROS a tomar intervención en el expediente administrativo 4068-93493-S-2010, por el cual se tramita traslado del cuerpo a la República del Paraguay, inhumado en el nicho 924-3-8, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según estado. Banfield, 03 de noviembre de 2010. Mariana Laruina, Directora.

L.Z. 50.135 / nov. 12 v. nov. 16

## BANCO HIPOTECARIO S.A.

POR 3 DÍAS - Se comunica, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al Art. 37 de la Ley 24.855, en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Desanzo Norberto Oscar s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. 99.384, que tramitan por ante el Juzgado Federal 1° Instancia N° 2, Secretaría N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Baca, que el martillero Miguel Ángel Bulant, T° IV, F° 238, Dpto. Judicial Azul, Monotributo, rematará EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010, A HORAS 10,00, en el Centro de Martilleros sito Rufino Fal N° 2940 de Olavarría, al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en Complejo Edificio Habitacional B° UTA, Torre A, Piso 8 Dpto. "C" Identificado Catastralmente: Circ. I, Sec. D, Qta. 186, Manz. 186 D. Parc. 5 A. Partida N° 066122 - 4, Matrícula N° 38609 (78) de Olavarría, se trata de un departamento, compuesto principalmente, 2 dormitorio, baño, living comedor. En condición de ocupado, con orden de lanzamiento Judicial. Todo en estado de conservación regular, de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corporis en el estado físico y jurídico en el que el bien se encuentra. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 14:00 a 17:00 hs. Deudas: Renta Prov. Bs. As. al 21/9/10 \$ 1.585,20. Tasa por Serv. Urb. al 13/09/10 \$ 2.878,33. Expensa incluye agua corriente al 16/9/10 \$3.000. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base \$ 31.506,66. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de pago del inmueble: Señá 30% del precio de venta, Comisión 4 % al que se adicionará el 10 % aporte provisional a cargo del comprador Ley 14.085. Sellado de ley 1 %, todo pagadero en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El saldo de precio: El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, el término de 10 días corridos de aprobada la subasta por el Banco, mediante depósito en la cuenta bancaria del Banco Hipotecario S.A. Que indicará en el boleto de compra venta; bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 62 y Conc. Como así también constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el plenario del fuero Civil en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. del 18-2-99. Informes BHSA. Casa Central Reconquista 101, Teléfono (011) 4347-5167; y/o Martillero Tel. 02284-426155\* 15-585538, oficina Vte. López 2675, local 14. Gran Galería Centro. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010. Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates.

Az. 72.148 / nov. 12 v. nov. 16

## Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Prim. Inst. en lo Civ. y Com. N° 5 de San Isidro, hace saber en autos: "Galarza María Luisa s/ Suc. Vacante" Expte. 29420, que el mart. ofic. de Fiscalía de Estado, Eduardo Horacio Sharry (Col. 2266 C.M.L.P.), rematará, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2010, A LAS 11,00 HS., en la sede del Colegio de Martilleros de San Isidro sito en calle Almirante Brown N° 760 de San Isidro, el 100% de un inmueble edificado de hall dos dormitorios, baño sin bañera, amplia galería, un espacio al fondo con galponcito que se usa como dormitorio. Desde el frente hay acceso de coche y un pequeño jardín, sito en calle Avellaneda N° 378 de San Isidro nomenclatura catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 36, parcela 22. Inscripción de dominio Matrícula 53699 de San Isidro. Medidas 8,66 mts de fte por 29,57 de fondo superficie de lote 258,8452 mts2. Base: \$210.000,00. (Doscientos diez mil). Ocupado por depositario Judicial con obligación de restituir Sr. Vicente Marcucci según mandamiento de fecha 19 de mayo de 2009. A la firma del boleto de compraventa el adquirente abonará: seña 10%, comisión 3% comprador mas aportes; estamp. del bto. 1% (Ley 7.839) Impuesto transferencia de Inmueble 1,5% Ley 23.905, y constitución de estado parcelario (Ley 10.707) a cargo del comprador. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo exhibir cada uno de los asistentes como condición para ingresar al salón de remates y para participar en la subasta, la suma correspondiente al 10% de la base de la subasta, en pesos, o bien su equivalente en dólares al tipo de cambio comprador del mercado libre al día anterior, cheque certificado o deposito en pesos o dólares en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El martillero deberá identificar a los asistentes con nombre número de documento y domicilio y participar exclusivamente quienes hayan cumplido con lo dispuesto en cuanto al depósito judicial. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a mil pesos. No se permitirá la compra en comisión sino en los términos del artículo 582 CPC. Para el supuesto de que el depósito inicial se hubiese efectuado en dólares, para su conversión a pesos se considerará el tipo de cambio comprador, en el mercado libre al día de la intergración del saldo de precio, según publicación del diario Ámbito Financiero. Saldo de precio: dentro de los 5 días hábiles de intimado en pesos, bajo apercibimiento de pérdida de seña, comisión y rescisión de la operación (Art. 1202; 1204 y su doct. del C.C.).

Deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzg. del Dpto. Jcial. de San Isidro, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, según el Art. 133 del C.P.C. y podrá proponer notario, a condición que autorice la inmediata disponibilidad de fondos, caso contrario el autorizante será designado por la vendedora (Art. 24, Dto. Ley 7.543, modif. por Ley 9.517). Visitas: 22 y 23 de noviembre, ambos de 9,00 a 12,00 hs. San Isidro, 25 de octubre de 2010. Diana Cecilia Segovia, Secretaria.

C.C. 14.330 / nov. 12 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 818**

La Plata, 16 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1434/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NUTRIPLUS ALIMENTACIÓN E INDUSTRIA S.A., CUIT 30-71058390-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Francisco Borges N° 4781 - Munro, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Francisco Borges N° 4783 - Munro, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NUTRIPLUS ALIMENTACIÓN E INDUSTRIA S.A., CUIT. 30-71058390-7 en el rubro 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), con domicilio legal y real en la calle Francisco Borges N° 4781 - Munro, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Francisco Borges N° 4783 - Munro, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.368 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 819**

La Plata, 16 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1413/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PROMOCIÓN EXPORTACIÓN Y MARKETING EDITORIAL PROEME S.L., CUIT 30-69972920-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 55 - Productos Publicados, subrubro 100000 - Medios impresos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Itzaingo N° 373 - San Isidro, Buenos Aires, el domicilio real y comercial en la calle Callao N° 1012 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PROMOCIÓN EXPORTACIÓN Y MARKETING EDITORIAL PROEME S.L., CUIT. 30-69972920-1 en el rubro 55 - Productos Publicados, subrubro 100000 - Medios impresos, con domicilio legal en la calle Itzaingo N° 373 - San Isidro, Buenos Aires, domicilio real y comercial en la calle Callao N° 1012 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.369 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 820**

La Plata, 16 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1507/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HAMUD OMAR, CUIT. 20-26008631-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Juana Manso N° 2989 - Mar del Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Rivadavia N° 2671 - Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HAMUD OMAR, CUIT. 20-26008631-7, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal y real en la calle Juana Manso N° 2989 - Mar del Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Rivadavia N° 2671 - Mar del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.370 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 821**

La Plata, 16 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-824/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DIAXON S A, CUIT 30-66351377-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 12 - Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 150000 - Acidos y sus sales y esteres, 190000 - Solventes, rubro 41 - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000 - Material de Laboratorio;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avenida San Martín N° 4751 - Florida (O), Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Avenida Chorroarín N° 965 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DIAXON S A, CUIT. 30-66351377-6 en el rubro 12 - Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 150000 - Acidos y sus sales y esteres, 190000 - Solventes, rubro 41 - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000 - Material de Laboratorio, con domicilio legal en la calle Avenida San Martín N° 4751 - Florida (O), Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Avenida Chorroarín N° 965 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.371 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 822**

La Plata, 16 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1253/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CENTRO PRODUCCIONES AVANZADAS S.A., CUIT. 30-64721657-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 130000- Servicios fotográficos; 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Roca N° 3637 – Florida, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CENTRO PRODUCCIONES AVANZADAS S.A., CUIT. 30-64721657-5, en los rubros 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 130000- Servicios fotográficos; 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal, real y comercial en la calle Roca N° 3637 – Florida, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.372 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 823**

La Plata, 16 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1494/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CASADO SUSANA NOEMÍ, CUIT 27-06213340-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el Partido de General Pueyrredon de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en la calle Colonia Barragan s/n - Mar Del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CASADO SUSANA NOEMÍ, CUIT. 27-06213340-1 en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros, con domicilio legal, comercial y real en la calle Colonia Barragan s/n - Mar Del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el Partido de General Pueyrredon de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.373 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 824**

La Plata, 16 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-11079/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el cual la firma AXXA PHARMA S.A., CUIT. 30-71026155-1, legajo N° 100527, comunica el cambio del domicilio real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Solís N° 2123/25, C.P.: 1134, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100527, de la firma AXXA PHARMA S.A., CUIT. 30-71026155-1, los nuevos domicilios real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE :

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100527 de la firma AXXA PHARMA S.A., CUIT. 30-71026155-1, los nuevos domicilios real y comercial, sito en la calle Solís N° 2123/25, C.P.: 1134, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.374 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 825**

La Plata, 16 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-14318/09 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO, la presentación efectuada por la firma GOBBI NOVAG S.A., CUIT. 30-50327023-0, legajo n° 101.438, por la cual solicita la ampliación de los rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GOBBI NOVAG S.A., CUIT. 30-50327023-0, legajo n° 101.438, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma. GOBBI NOVAG S.A., CUIT. 30-50327023-0, legajo n° 101.438 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.375 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 826**

La Plata, 16 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-14340/09 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO, la presentación efectuada por la firma GRUPO SALA S.A., CUIT. 30-70846243-4, legajo n° 101414, por la cual solicita la ampliación de los rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GRUPO SALA S.A., CUIT. 30-70846243-4, legajo n° 101414, a los rubros 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubros 120000 - Manejo y embalaje de material, 130000 - Almacenaje; 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 150000- Servicios de entretenimiento;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE :

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GRUPO SALA S.A., CUIT. 30-70846243-4, legajo n° 101414, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubros 120000 - Manejo y embalaje de material, 130000 - Almacenaje; 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 150000- Servicios de entretenimiento.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.376 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 803**

La Plata, 03 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-12873/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el cual la firma WM ARGENTINA S.A., CUIT. 30-68617257-7, legajo N° 100.936, comunica el cambio de domicilio real, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle Avenida Santa Fe, N° 1291, piso 1º, dpto. "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.936 de dicha firma, el nuevo domicilio real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.936 de la firma WM ARGENTINA S.A., CUIT. 30-68617257-7, el nuevo domicilio real, sito en la calle Avenida Santa Fe, N° 1291, piso 1º, dpto. "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.377 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 804**

La Plata, 7 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-120262/08 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el cual la firma MEDAM B A S.R.L., CUIT. 30-70508192-8, legajo N° 100964, comunica el cambio del domicilio legal y real, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 13 N° 669, depto. D – CP 1900, La Plata, Buenos Aires y el domicilio real ha cambiado a la calle Sarmiento N° 1230, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100964, de la firma MEDAM B A S.R.L., CUIT. 30-70508192-8, el nuevo domicilio legal y real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE :

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100964 de la firma MEDAM B A S.R.L., CUIT. 30-70508192-8, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 13 N° 669, depto. D – CP 1900, La Plata, Buenos Aires y el nuevo domicilio real en la calle Sarmiento N° 1230, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.378 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 805**

La Plata, 7 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-10158/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma SERGAN S.A., CUIT. 30-70798292-2, legajo N° 100174, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 72 – Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 – Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro, del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de baja al rubro 72 – Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 – Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, del legajo N° 100174, de la firma SERGAN S.A., CUIT. 30-70798292-2, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.379 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 806**

La Plata, 7 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1410/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BOUTUREIRA FELIPE ALBERTO, CUIT 20-20406609-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de consejería; 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia domestica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Ruta 25 Km 12,5 N° 29 - Villa Astolfi, Buenos Aires, el domicilio real y comercial en la calle Estomba N° 1547 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BOUTUREIRA FELIPE ALBERTO, CUIT. 20-20406609-5 en los rubros 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de consejería; 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia domestica y personal, con domicilio legal en la calle Ruta 25 Km 12,5 N° 29 - Villa Astolfi, Buenos Aires, domicilio real y comercial en la calle Estomba N° 1547 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.380 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 807**

La Plata, 7 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1390/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SENRA GUILLERMO, CUIT 20-07828558-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 29 N° 477 - La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SENRA GUILLERMO, CUIT. 20-07828558-4 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle 29 N° 477 - La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.381 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 808**

La Plata, 7 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1407/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DEBI PLAST S.A., CUIT 33-71067063-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 110000 - Recipientes y almacenamiento;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Sarmiento N° 618 - Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio comercial y real en la calle Camino General Belgrano N° 1910 - Berazategui, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DEBI PLAST S.A., CUIT. 33-71067063-9 en el rubro 24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 110000 - Recipientes y almacenamiento, con domicilio legal en la calle Sarmiento N° 618 - Quilmes, Buenos Aires, y domicilio comercial y real en la calle Camino General Belgrano N° 1910 - Berazategui, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.382 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 809**

La Plata, 7 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1432/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ALPA VIAL S.A., CUIT 30-58568804-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 30 - Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 120000 - Carreteras y paisaje; 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000 - Construcción general de edificios ;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como

también su domicilio legal en la calle 16 N° 829 - La Plata, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Circunscripción IV- Sección Rural- Parcela 36 1b- Paraje Goyin- Estación Chapadmalal s/n - Mar Del Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Avenida Luro N° 3071 - Mar Del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ALPA VIAL SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT. 30-58568804-1 en los rubros 30 - Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 120000 - Carreteras y paisaje; 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000 - Construcción general de edificios , con domicilio legal en la calle 16 N° 829 - La Plata, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle Circunscripción IV- Sección Rural- Parcela 36 1b- Paraje Goyin- Estación Chapadmalal s/n - Mar Del Plata, Buenos Aires, y domicilio real en la calle AVDA. LURO N° 3071 - Mar Del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.383 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 810**

La Plata, 7 de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1252/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ALFIERI EDUARDO MARTÍN, CUIT. 20-24596041-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 150000- Bombas y compresores industriales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 10 e/ 520 y 521 N° 1192 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Alberdi N° 484 - Gualeguaychu, Entre Ríos;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ALFIERI EDUARDO MARTÍN, CUIT. 20-24596041-8, en el rubro 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 150000- Bombas y compresores industriales, con domicilio legal en la calle 10 e/ 520 y 521 N° 1192 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Alberdi N° 484 - Gualeguaychu, Entre Ríos, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.384 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 731**

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde al expediente N° 5400-1300/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COMSALUD S.A., C.U.I.T 30-70989708-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y

Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Bulnes N° 537 - Ramos Mejía, Buenos Aires, el domicilio real y comercial en la calle Carhue N° 3164, Planta Baja - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COMSALUD S.A., C.U.I.T. 30-70989708-6 en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle Bulnes N° 537 - Ramos Mejía, Buenos Aires, domicilio real y comercial en la calle Carhue N° 3164, Planta Baja - Ciudad Autónoma Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.325 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 732**

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1275/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TECNOIMAGEN S.A., C.U.I.T. 33-70704423-9 solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas medicas y de medicina nuclear;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Los Aromos N° 6081 - El Palomar, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Galicia N° 1627 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Guayaquil N° 866 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TECNOIMAGEN S.A., C.U.I.T. 33-70704423-9, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas medicas y de medicina nuclear, con domicilio legal en la calle Los Aromos N° 6081 - El Palomar, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Galicia N° 1627 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Guayaquil N° 866 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.326 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 733**

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1272/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GENARTEK S.R.L., C.U.I.T. 30-71041083-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal de la firma de mención en la calle Luzuriaga N° 868 - Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial y real en la calle Alvarado N° 2364 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GENARTEK S.R.L., C.U.I.T. 30-71041083-2 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal de la firma de mención en la calle Luzuriaga N° 868 - Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial y real en la calle Alvarado N° 2364 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.327 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 734**

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1258/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DAR OBRAS Y SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-70703119-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 148 N° 612 - La Plata, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial y real en la calle 86 N° 658 - La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DAR OBRAS Y SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-70703119-7 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle 148 N° 612 - La Plata, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial y real en la calle 86 N° 658 - La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.328 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 735**

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1256/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LIMPOL S.A., C.U.I.T. 30-58305836-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de consejería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de Ituzaingó, José C. Paz, Tigre, Gral. San Martín, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Nicolás, Pilar, Ezeiza, Florencio Varela, Quilmes, Ensenada, Escobar, Merlo, Morón, Campana, Moreno, Cañuelas, Zarate, Lomas De Zamora, Berisso, Berazategui, Malvinas Argentinas, Vicente López, La Plata, Lanús, La Matanza, Avellaneda de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Segurola N° 1135 - Adolfo Sourdeaux, Provincia de Buenos Aires y el domicilio real y comercial en la calle Mom N° 2485 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LIMPOL S.A., C.U.I.T. 30-58305836-9 en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de consejería, con domicilio legal en la calle Segurola N° 1135 - Adolfo Sourdeaux, Provincia de Buenos Aires y el domicilio real y comercial en la calle Mom N° 2485 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de Ituzaingó, José C. Paz, Tigre, Gral. San Martín, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Nicolás, Pilar, Ezeiza, Florencio Varela, Quilmes, Ensenada, Escobar, Merlo, Morón, Campana, Moreno, Cañuelas, Zarate, Lomas De Zamora, Berisso, Berazategui, Malvinas Argentinas, Vicente López, La Plata, Lanús, La Matanza, Avellaneda de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.329 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 736**

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1161/10

**POR 5 DÍAS - VISTO,** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SIJEMEDIC S.R.L., C.U.I.T. 30-71028740-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 190000 - Productos de facilidad medica, 220000 - Productos para administración intravenosa y arterial, 310000 - Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal de la firma de mención en la calle Limay N° 1569 - Gerli, Provincia de Buenos Aires y el domicilio real y comercial en la calle Sánchez De Loria N° 2317 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SIJEMEDIC S.R.L., C.U.I.T. 30-71028740-2 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 190000 - Productos de facilidad medica, 220000 - Productos para administración intravenosa y arterial, 310000 - Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal de la firma de mención en la calle Limay N° 1569 - Gerli, Provincia de Buenos Aires y el domicilio real y comercial en la calle Sánchez De Loria N° 2317 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.330 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 737**

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1259/10

**POR 5 DÍAS - VISTO,** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SILEM S.A., C.U.I.T. 30-70888544-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de consejería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en los partidos de Coronel Pringles, Coronel Suárez, Coronel Dorrego y Bahía Blanca de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en la calle Holdich N° 373 - Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SILEM S.A., C.U.I.T. 30-70888544-0 en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de consejería, con domicilio legal, comercial y real en la calle Holdich N° 373 - Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en los partidos de Coronel Pringles, Coronel Suárez, Coronel Dorrego y Bahía Blanca de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.331 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 721**

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-14148/09 Alc. 3

**POR 5 DÍAS - VISTO,** la presentación efectuada por la firma TEYLEM S.A., C.U.I.T. 33-70844441-9, legajo N° 101226, por la cual solicita la ampliación de la zona de influencia, y

**CONSIDERANDO:**

Que a tenor de la presentación de fojas 1, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información considera que corresponde ampliar en el legajo N° 101226, de la firma TEYLEM S.A., C.U.I.T. 33-70844441-9, la zona de influencia de la misma, a toda la Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Ampliar en el legajo N° 101226 del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma TEYLEM S.A., C.U.I.T. 33-70844441-9, la zona de influencia de la misma a todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.332 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 722**

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-15095/09 alc. 1

**POR 5 DÍAS - VISTO,** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por GIANICO GABRIELA ANDREA, C.U.I.T. 27-21715160-6, legajo N° 101572, solicitando su Baja como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 2 obra nota de dicha firma, por la cual solicita la Baja como proveedor del Estado;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja como proveedor a la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja como proveedor del Estado a GIANICO GABRIELA ANDREA, C.U.I.T. 27-21715160-6, legajo N° 101572, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.333 / nov. 12 v. nov. 18

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 723

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-12714/08 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el cual la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3, legajo N° 100780, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 14 de Julio N° 1950 – Mar del Plata – Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100780, de la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100780 de la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 14 de Julio N° 1950 – Mar del Plata – Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.334 / nov. 12 v. nov. 18

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 724

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1276/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por RED PAINT S.R.L., C.U.I.T. 30-70872359-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 210000- Pinturas y tapa poros y acabados; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Sucre N° 2136 – Beccar, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RED PAINT S.R.L., C.U.I.T. 30-70872359-9, en los rubros 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 210000- Pinturas y tapa poros y acabados; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Sucre N° 2136 – Beccar, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.335 / nov. 12 v. nov. 18

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 725

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-888/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GRUPO IDENTIDAD S.A., C.U.I.T. 33-70752861-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82 - Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000 - Publicidad;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Italia N° 228 - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Venezuela N° 728 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GRUPO IDENTIDAD S.A., CUIT 33-70752861-9 en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000 - Publicidad, con domicilio legal en la calle Italia N° 228 - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Venezuela N° 728 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.336 / nov. 12 v. nov. 18

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 726

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1185/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DISPROMED S.R.L., C.U.I.T. 30-63022652-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en los partidos de Tres Arroyos y Bahía Blanca de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Moreno - Torre B N° 45 - Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Pte. A. Illia N° 113 - Neuquén, Provincia de Neuquén;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DISPROMED S.R.L., C.U.I.T. 30-63022652-6 en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 -

Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle Moreno - Torre B N° 45 - Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Pte. A. Illia N° 113 - Neuquén, Provincia de Neuquén, la que podrá operar en los partidos de Tres Arroyos y Bahía Blanca de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.337 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 727**

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1284/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por D.S. SAFETY S.A., C.U.I.T 30-71094562-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 180000 - Seguridad y protección personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Obispo Terrero N° 3030 - San Isidro, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a D.S. SAFETY S.A., C.U.I.T. 30-71094562-0 en el rubro 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 180000 - Seguridad y protección personal, con domicilio legal, real y comercial en la calle Obispo Terrero N° 3030 - San Isidro, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.338 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 728**

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1305/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FUENTES FERNANDO DAVID, C.U.I.T. 20-28769987-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de Carlos Casares de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Barrio Ricardo Balbín N° 101 - Carlos Casares, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FUENTES FERNANDO DAVID, C.U.I.T. 20-28769987-6 en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad, con domicilio legal, real y comercial en la calle Barrio Ricardo Balbín N° 101 - Carlos Casares, Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de Carlos Casares de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.339 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 729**

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1283/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MORALES MARIO ALBERTO, C.U.I.T 20-12152176-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000 - Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Alejandro Mathus N° 402 - Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MORALES MARIO ALBERTO, C.U.I.T. 20-12152176-9 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000 - Productos de panadería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Alejandro Mathus N° 402 - Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.340 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 730**

La Plata, 23 de agosto de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1292/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ORGANIZACIÓN TAURO S.R.L., C.U.I.T. 30-71021633-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de consejería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Cazadores de Coquimbo N° 2924 - Munro, Buenos Aires, el domicilio real y comercial en la calle Echeverría N° 2038 - Vicente López, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ORGANIZACIÓN TAURO S.R.L., C.U.I.T. 30-71021633-5 en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de consejería, con domicilio legal en la calle Cazadores de Coquimbo N° 2924 - Munro, Buenos Aires, domicilio real y comercial en la calle Echeverría N° 2038 - Vicente López, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.341 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 764**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1358/2010

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por JAVIER SEBASTIÁN AUGUSTO, C.U.I.T 20-22234474-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000 - Horticultura;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de La Costa de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle García Lorca n° 444 - Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a JAVIER SEBASTIÁN AUGUSTO, C.U.I.T. 20-22234474-4 en el rubro 70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000 - Horticultura, con domicilio legal, real y comercial en la calle García Lorca n° 444 - Mar Del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de La Costa de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.342 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 765**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-12873/08 alc.3

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el cual la firma WM ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-68617257-7, legajo N° 100.936, comunica el cambio de domicilio real, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle Avenida Santa Fe, n° 1291, piso 1°, dpto. "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.936 de dicha firma, el nuevo domicilio real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.936 de la firma WM ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-68617257-7, el nuevo domicilio real, sito en la calle Avenida Santa Fe, n° 1291, piso 1°, dpto. "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.343 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 766**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-13766/08 alc.2

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el cual la firma EXULTA S.A., C.U.I.T. 30-70043400-8, legajo N° 101.121, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y comercial ha cambiado a la calle Avellaneda n° 1439, piso 1°, dpto. "A" - Florida, y el domicilio real a la calle Avenida Corrientes n° 423, piso 1°, dpto. "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.121, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.121 de la firma C.U.I.T. EXULTA S.A., C.U.I.T. 30-70043400-8, el nuevo domicilio legal y comercial sito en la calle Avellaneda n° 1439, piso 1°, dpto. "A" - Florida, y el domicilio real en la calle Avenida Corrientes n° 423, piso 1°, dpto. "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.344 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 767**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-12401/08 Alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO, la presentación efectuada por la firma LÓPEZ MARIO RODOLFO, C.U.I.T. 20-12767578-4, legajo n° 100607, por la cual solicita la ampliación de los rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma LÓPEZ MARIO RODOLFO, C.U.I.T. 20-12767578-4, legajo n° 100607, al rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma LÓPEZ MARIO RODOLFO, C.U.I.T. 20-12767578-4, legajo n° 100607, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.345 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 768**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-12169/08 alc.2

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el cual la firma CONTINENTAL FARMA S.A., C.U.I.T. 30-70822727-3, legajo N° 100.704, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle México n° 3041, Piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.704, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.704 de la firma CONTINENTAL FARMA S.A., C.U.I.T. 30-70822727-3, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle México n° 3041, Piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.346 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 769**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-12180/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el cual la firma LIBRERÍA BATIK S.R.L., C.U.I.T. 30-70716626-2, legajo N° 100.511, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle 49 n° 533 - La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.511, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.511 de la firma LIBRERÍA BATIK S.R.L., C.U.I.T. 30-70716626-2, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 49° 533 – La Plata, Buenos Aires

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.347 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 770**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.

Corresponde expediente N° 5400-10054/07 Alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma ESTALLO HÉCTOR OSCAR, C.U.I.T. 20-05060162-6, legajo N° 100051, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubros 100000- Pesquerías y acuicultura, 110000- Horticultura, 120000- Servicios de ganadería, 130000- Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo, 150000- Cultivos forestales, 160000- Fauna y flora, 170000- Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro, del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubros 100000- Pesquerías y acuicultura, 110000- Horticultura, 120000- Servicios de ganadería, 130000- Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo, 150000- Cultivos forestales, 160000- Fauna y flora, 170000- Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos, del legajo N° 100051, de la firma ESTALLO HÉCTOR OSCAR, C.U.I.T. 20-05060162-6, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.348 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 771**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.

Corresponde expediente N° 5400-11943/08 Alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO, la presentación efectuada por la firma DIBER S.A., C.U.I.T. 33-66571311-9, legajo n° 100486, por la cual solicita la ampliación de los rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DIBER S.A., C.U.I.T. 33-66571311-9, legajo N° 100486, al rubro 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubros 110000- Herramientas de mano, 120000- Maquinaria y equipo hidráulico, 130000- Maquinaria y equipo neumático;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DIBER S.A., C.U.I.T. 33-66571311-9, legajo N° 100486, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubros 110000- Herramientas de mano, 120000- Maquinaria y equipo hidráulico, 130000- Maquinaria y equipo neumático.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.349 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 772**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.

Corresponde expediente N° 5400-11859/08

Alcance 4

POR 5 DÍAS - VISTO, la presentación efectuada por la firma AJAMIL EDMUNDO CARLOS, C.U.I.T. 20-08559764-8, legajo n° 100.405, por la cual solicita la ampliación de los rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma AJAMIL EDMUNDO CARLOS, C.U.I.T. 20-08559764-8, legajo N° 100.405, a los rubros 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 140000- Suministros de embalaje; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 110000- Transporte marítimo; 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubros 120000- Equipo de limpieza, 130000- Suministros de limpieza; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubros 150000- Equipos para deportes de invierno, 230000- Juguetes y juegos; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma AJAMIL EDMUNDO CARLOS, C.U.I.T. 20-08559764-8, legajo N° 100.405 del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 140000- Suministros de embalaje; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 110000- Transporte marítimo; 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubros 120000- Equipo de limpieza, 130000- Suministros de limpieza; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubros 150000- Equipos para deportes de invierno, 230000- Juguetes y juegos; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.350 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 773**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.

Corresponde expediente N° 5400-1392/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FIDEISALUD S.A., C.U.I.T. 30-70798752-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión; 84- Servicios Financieros y de Seguros, subrubro 110000- Contabilidad y auditorías;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 53 n° 796 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Perón n° 1606 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FIDEISALUD S.A., C.U.I.T. 30-70798752-5, en los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión; 84- Servicios Financieros y de Seguros, subrubro 110000- Contabilidad y auditorías, con domicilio legal en la calle 53 n° 796 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Perón n° 1606 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.351 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 774**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1270/2010

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FUMSA S.A., C.U.I.T. 30-70887518-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 100000 - Servicios de descontaminación; 77 - Servicios Medioambientales, subrubro 130000 - Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Savio n° 1397 - San Nicolás, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FUMSA S.A., C.U.I.T. 30-70887518-6 en los rubros 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 100000 - Servicios de descontaminación; 77 - Servicios Medioambientales, subrubro 130000 - Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Savio n° 1397 - San Nicolás, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.352 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 775**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1168/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por OMINSA ORGANIZACIÓN MÉDICA INTEGRAL S.A., C.U.I.T. 30-70821111-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 8 n° 832, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 8 n° 835, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a OMINSA ORGANIZACIÓN MÉDICA INTEGRAL S.A., C.U.I.T. 30-70821111-3, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica, con domicilio legal en la calle 8 n° 832, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 8 n° 835, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.353 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 776**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1420/2010

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TECNOREPARACIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-70947233-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Cepeda n° 463 - San Nicolás, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TECNOREPARACIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-70947233-6 en los rubros 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Cepeda n° 463 - San Nicolás, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.354 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 777**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1330/2010

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por IMPLANTES F I C O S.R.L., C.U.I.T. 30-52267417-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000 - Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en la calle Lamadrid n° 2710 - C Va Ballester, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a IMPLANTES F I C O S.R.L., C.U.I.T. 30-52267417-2 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000 - Productos quirúrgicos, con domicilio legal, comercial y real en la calle Lamadrid n° 2710 - C Va Ballester, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.355 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 778**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1382/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GOLDBERG EDUARDO, C.U.I.T. 20-04124583-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avellaneda n° 1439 – Florida, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Zapata n° 552 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GOLDBERG EDUARDO, C.U.I.T. 20-04124583-3, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle Avellaneda n° 1439 – Florida, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Zapata n° 552 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.356 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 779**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1299/2010

**POR 5 DÍAS - VISTO,** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DROGUERÍA MARPA S.A., C.U.I.T. 30-65832565-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle José López n° 45 - Bernal, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial y real en la calle Heredia n° 514 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DROGUERÍA MARPA S.A., C.U.I.T. 30-65832565-1 en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle José López n° 45 - Bernal, Provincia de Buenos Aires, y el domicilio comercial y real en la calle Heredia n° 514 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.357 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 780**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1409/2010

**POR 5 DÍAS - VISTO,** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SACRISTÁN FERNANDO ARIEL, C.U.I.T. 20-16411866-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 110000 - Recipientes y almacenamiento; 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000 - Productos de facilidad médica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Rivadavia n° 2024 - Longchamps, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SACRISTÁN FERNANDO ARIEL, C.U.I.T. 20-16411866-6 en los rubros 24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 110000 - Recipientes y almacenamiento; 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000 - Productos de facilidad médica, con domicilio legal, real y comercial en la calle Rivadavia n° 2024 - Longchamps, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.358 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 781**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1373/2010

**POR 5 DÍAS - VISTO,** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, C.U.I.T. 30-50004946-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 84 - Servicios Financieros y de Seguros, subrubro 130000 - Servicios de seguros y jubilación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Avenida 13 n° 499 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Avenida Independencia n° 333 - Sunchales, Santa Fe;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, C.U.I.T. 30-50004946-0 en el rubro 84 - Servicios Financieros y de Seguros, subrubro 130000 - Servicios de seguros y jubilación, con domicilio legal y comercial en la calle Avenida 13 n° 499 - La Plata, Buenos Aires, y domicilio real en la calle Avenida Independencia n° 333 - Sunchales, Santa Fe, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.359 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 782**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1364/2010

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MACELLO MARÍA LUISA, C.U.I.T 27-01856374-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de consejería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Dorrego n° 2631 - Sarandí, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MACELLO MARÍA LUISA, C.U.I.T. 27-01856374-1 en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de consejería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Dorrego n° 2631 - Sarandí, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.360 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 783**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1312/2010

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CORNIJON S.A., C.U.I.T 33-71141226-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 11 - Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 160000 - Tejidos y materiales de cuero; 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres; 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000 - Ropa;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Avenida Belgrano n° 555 - Avellaneda, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Agrelo n° 241 - Avellaneda, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CORNIJON S.A., C.U.I.T. 33-71141226-9 en los rubros 11 - Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 160000 - Tejidos y materiales de cuero; 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres; 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000 - Ropa, con domicilio legal y real en la

calle Avenida Belgrano n° 555 - Avellaneda, Buenos Aires, y domicilio comercial en la calle Agrelo n° 241 - Avellaneda, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.361 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 784**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1313/2010

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MAKINAR S.A., C.U.I.T 30-70774824-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 14 - Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000 - Productos de papel; 44 - Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 15 n° 805, entre 48 y Diagonal 73 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MAKINAR S.A., C.U.I.T. 30-70774824-5 en los rubros 14 - Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000 - Productos de papel; 44 - Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, con domicilio legal, real y comercial en la calle 15 n° 805, entre 48 y Diagonal 73 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.362 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 785**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1362/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por VECINO GRACIELA BEATRIZ, C.U.I.T. 27-11329810-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Tandil, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 1° Junta n° 1517 - Tandil, Buenos Aires.;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a VECINO GRACIELA BEATRIZ, C.U.I.T. 27-11329810-9, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle 1° Junta n° 1517 - Tandil, Buenos Aires., la que podrá operar en el ámbito del Partido de Tandil.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.363 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 786**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1327/10

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SUDAMERICANA EQUIPAMIENTOS S.A., C.U.I.T. 30-70896069-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Juana de Azurduy n° 6130 - L. del Palomar, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SUDAMERICANA EQUIPAMIENTOS S.A., C.U.I.T. 30-70896069-8, en el rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales, con domicilio legal, real y comercial en la calle Juana de Azurduy n° 6130 - L. del Palomar, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.364 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 787**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1340/2010

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TECON S.A., C.U.I.T. 30-70935074-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 8 n° 835 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TECON S.A., C.U.I.T. 30-70935074-5 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 8 n° 835 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.365 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 788**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1394/2010

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por IMOS INGENIERÍA S.A., C.U.I.T. 30-71070071-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 29 n° 316 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a IMOS INGENIERÍA S.A., C.U.I.T. 30-71070071-7 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 29 n° 316 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.366 / nov. 12 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 789**

La Plata, 1° de septiembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1339/2010

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GRUPO TEAMSEG S.A., C.U.I.T. 30-71075211-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 100000 - Orden público y seguridad;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de Ituzaingó, José C. Paz, Tigre, Hurlingham, Gral. San Martín, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Morón, Moreno, Lomas de Zamora, Berazategui, Malvinas Argentinas, Vicente López, 3 de Febrero, Ezeiza, Pilar, Lanús, La Matanza, Avellaneda, Quilmes, Escobar de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en la calle Roberto Wernicke n° 336 - Boulouge Sur Mer, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GRUPO TEAMSEG S.A., C.U.I.T. 30-71075211-3 en el rubro 92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 100000 - Orden público y seguridad, con domicilio legal, comercial y real en la calle Roberto Wernicke n° 336 - Boulouge Sur Mer, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de Ituzaingó, José C. Paz, Tigre, Hurlingham, Gral. San Martín, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Morón, Moreno, Lomas de Zamora, Berazategui, Malvinas Argentinas, Vicente López, 3 de Febrero, Ezeiza, Pilar, Lanús, La Matanza, Avellaneda, Quilmes, Escobar de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C.13.367 / nov. 12 v. nov. 18

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **Merlo**. FAVANO KARINA PAOLA transfiere locutorio, servicio de internet, sito en Av. Del Libertador 386, Merlo, Bs. As. a Tirenni Daniel Alfredo. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.677 / nov.8 v. nov. 12

POR 5 DÍAS – **Olivos**. Se avisa al comercio que la Sra. LEONOR MERZBACHER transfiere fondo de comercio, pizzería, Oregón, sito en Ugarte 1799, Olivos P. Vte. López, a María L. Baquero. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.494 / nov. 8 v. nov. 12

POR 5 DÍAS – **Villa Lynch**. MARÍA FLORENCIA OYARZU, CUIT 27-31375195-7 transfiere fondo de comercio rubro locutorio, navegación por internet, mini-mercado y artículos de kiosco, sito en República del Líbano (10) 3799, Villa Lynch partido de San Martín a Pedro Héctor Lauricella, CUIT 20-11386557-2. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.167 / nov. 8 v. nov. 12

POR 5 DÍAS – **San Martín**. FERRARI MARÍA ROSA, transfiere el 50% del fondo de comercio de venta art. bazar, regalos, juguetes, librería, etc., a Kuchenmeister Guillermo Orlando sito en C52 Belgrano 3480 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.176 / nov. 8 v. nov. 12

POR 5 DÍAS – **Morón**. Humberto Gabriel Cajal, abogado, comunica que NORMA BEATRIZ PARDO sede a South W. Group S.A., rubro 16-Relojería 594-bijouterie, sito en Av. Juan Manuel de Rosas 760, nivel 2, espacio 6209, localidad de Morón, provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 1189 6°, CABA. Humberto Gabriel Cajal. Abogado.

C.F. 31.836 / nov. 8 v. nov. 12

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. DROGUERÍA BELLA S.H., de Jorgelina Laura Vello, titular del DNI. 21.648.076, vende y transfiere fondo de comercio y licencia de droguería a Droguería Genéricos Buenos Aires S.R.L., representada en este acto por la Sra. Jorgelina Laura Vello, titular del DNI. 21.648.076. Se constituye domicilio a los efectos de cualquier oposición en la calle Moreno N° 1268 de Quilmes.

Qs. 90.485 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MARÍA L. STELLA DNI. 25.154.484 vende y transfiere a Silvina López DNI. 25.815.524, el fondo de comercio del café bar, Magnolia, sito en Santiago del Estero 690 (P. central y L. 28) Masc. Mall Maschwitz, Escobar. Reclamos de Ley en el lugar citado.

Z-C. 83.955 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – **San Martín**. SERGIO MARCIARI transfiere el fondo de comercio rubro dietética, productos regionales, kiosco (sin bebidas alcohólicas) sito en la calle 75 Fco. González N° 1924 San Martín, partido de San Martín a Flora María Cassina. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 54.240 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. BETINA MATARUGA, MLADEN MATARUGA Y GABRIELA SOLTYS, transfieren la habilitación de venta de materiales eléctricos que corre por expediente 11611 M 96, sito en 148 N° 1383 Villa Ballester, a Maximiliano Scalella. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.241 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. MARÍA SUSANA SILVA, DNI. 24.669.336 transfiere fondo de comercio,

regalería sito en Av. 25 de Mayo 875, Belén de Escobar a Natalia Carina Briozzi, DNI. 32.396.301. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.971 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – **Martínez**. El Sr. PERRONET JUAN PEDRO, CUIT. N° 20-08258712-9, transfiere el fondo de comercio del rubro juguetería, perfumería y artículos de limpieza anexo librería y venta de cigarrillos y golosinas y servicios de comunicación vía Internet", ubicado en la calle Av. Fleming 2290 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, a la Sra. Giust Claudia Emma, CUIT. 27-16476413-9, libre de toda deuda y/o pasivo, sin personal. Reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 550 de Martínez, partido de San Isidro.

S.I. 42.499 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. ROMÁN ERNESTO RIVERA DNI. 5.293.389, argentino, soltero, con domicilio en la calle Alem 145 de San Isidro, hace saber que a partir del día 30 de septiembre de 2010 ha cedido y transferido los derechos que en su carácter de propietario de la Escuela Santa Trinidad sita en la calle Avellaneda 450 de San Isidro, Dipregep N° 1340 y Dipregep N° 1850 le corresponden, a favor del "Colegio Santa Trinidad S.A. Educacional" CUIT. 30-59794280-6, con domicilio en la calle Avellaneda 450 de San Isidro. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 42.523 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – **Morón**. DURÁN MORALES ELISABET cede y transfiere fondo de comercio a Ojeda Sergio Fabián, Rubro: Panadería mecánica, sito en Barbosa 1797/1799 y en Ozanam 1903/1907/1911 de la loc. de Morón. Reclamo de Ley en la misma.

Mn. 65.744 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - **Carapachay**. OSCAR EDUARDO RAFFO DNI 12.286.270, rectifica el edicto publicado los días 16, 17, 18, 22, 23 de junio de 2010 en el sentido que la compradora del fondo de comercio sito en Cajaraville 3382 del Partido de Vicente López, es la firma "Distribuidora Carapachay Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 30 de agosto de 2010, bajo el número 7851 del Libro 134 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la avenida Cramer N° 4679 piso primero departamento G, Saavedra, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

S.I. 42.537 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - **Ciudadela**. Se deja sin efecto y se rectifica el Edicto publicado entre el 22/09/2010 y 28/09/2010 Nro. S.M. 53.552 en relación a la transferencia de SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA SA 30-50130029-9 a favor de Armaferro S.A. 30-70703046-8 del 100% del rubro dedicado a "Fabricación de Productos Metálicos para la Construcción y Agroindustria" sita en Hipólito Yrigoyen 668 (1702) Ciudadela, Partido de 3 de Febrero. En tal sentido, se rectifica el edicto del siguiente modo: "SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. 30-50130029-9 cede a favor de Armaferro S.A. 30-70703046-8 los derechos de habilitación municipal, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Bs. As, correspondiente al rubro Fabricación de Productos Metálicos la Construcción y Agroindustria. La cesión no constituye transferencia de fondo de comercio, y por tanto no se encuentra sujeta a la Ley 11.867".

S.M. 54.252 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - **Banfield**. ADALBERTO BARBALACE, DNI. 7.756.152, Alvear 1880, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., transfiere a: "Electromecánica Aleba S.R.L." Alvear 1815, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Inscripta en D.P.P.J. Matrícula 98.491, el 28/5/10, el Fondo de Comercio denominado "Adalberto Barbalace", dedicado a la explotación de Taller de armado de soldadoras y cargadores de baterías y depósito de materiales para su elaboración, sito en

Alvear 1815, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., incluido personal. Reclamos de Ley en Alvear 1815, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. (C.P. 1828).

L.P. 29.082 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. JOSÉ, SILVESTRE, ANTONIO y NATALIO BENTIVEGNA S.H. transfiere comercio exposición y venta de implementos y artefactos para la construcción y esmaltación de cerámicas a Cerámica Oeste Color S.R.L. sito en Av. San Martín 1529 Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo. Félix Guillermo Herrera. Abogado.

C.F. 31.872 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **Banfield**. MUDRA S.A., Cuit 30709699209 comunica que transfiere fondo de comercio fábrica y venta de helados, domicilio Sáenz 900 Lomas de Zamora; Pedernera 164 Lomas de Zamora y Derqui 1499 Banfield a Gurudev S.A., cuit. 30711589518. Reclamos de Ley Capello 203 Banfield. Daniel M. Romero. Contador Público Nacional.

C.F. 31.899 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **Villa Insuperable**. En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica que SCHE-RING PLOUGH S.A., con domicilio en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, representada en este acto por los Sres. Marcio Antonio Martins y Guillermo Difilippo, transfiere a la sociedad Sanofi-Aventis Argentina S.A., con domicilio en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, representada por los Sres. Andrés Moreno Quijano y Verónica Aguilar, el fondo de comercio relativo al desarrollo, producción, manufactura, comercialización y distribución de productos farmacéuticos, que incluye el inmueble ubicado en Av. San Martín 4550, Villa Insuperable, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los empleados que desarrollan su actividad en dicha planta, maquinaria y equipamiento, inventario y contratos relacionados con la actividad desarrollada en dicha planta. Las oposiciones de Ley deben efectuarse ante el Escribano Jorge Daniel Di Lello con domicilio en Talcahuano 778, Piso 5°, (1013), Ciudad de Buenos Aires, Argentina, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 19, por el término previsto en la Ley 11.867.

L.P. 29.316 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. Se avisa al comercio que el señor GUIDO CICIONI D.N.I 30.804.243 transfiere el fondo de comercio de bar, confitería y afines "Estación Esperanza" sito en Avenida Tiscornia 803 de San Isidro. Al señor Santiago Ezequiel Zanetto D.N.I 31.407.016. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.609 / nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Zárate**. DE ZAN MARIELA CELESTINA, DNI 22.739.832, CUIT: 27-22739832-4, vende, cede y transfiere el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía "Mundo Feliz" en la calle Félix Pagola 132, Zte., Pcia. de Bs. As. a la sociedad de hecho "Mundo Feliz SH" (CUIT: 30-71157432-4) de Orsini Daniela Beatriz CUIT 27-27264849-8 y Orsini Andrea Alejandra CUIT 27-21508891-5.

Z-C. 83.975 / nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Morón**. HERNÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ transfiere a José Miguel Sofia "Taller Mecánico del Automóvil hasta tres toneladas, venta y cambio de lubricantes y filtros (Lubricentro)". Sito en Boulevard Juan Manuel De Rosas 83, Morón. Reclamos de Ley ante el mismo.

Mn. 65.823 / nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Morón**. VIRIBAY ALFREDO CUIT 20-93564069-6 comunica que transfiere a Viribay Gustavo Alfredo CUIT 20-23044513-4 local comercial de venta de repuestos y accesorios para el automotor-Lubricentro (inscripción 76968), sito en la calle Eva Perón 4793/99 Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Oposiciones de Ley en el mismo.

Mn. 65.824 / nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Morón.** LUIS MIGUEL GÓMEZ transfiere a María Cecilia Gómez una clínica geriátrica sita en Donato Álvarez 768/72 de Morón, partido del mismo nombre. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.843 / nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Bella Vista.** CATULLO RUBÉN HORACIO vende, cede y transfiere a Miño Florencia Paola el fondo de comercio de Salón de Fiestas sito en Piñero Alberto 967 Bella Vista. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.264 / nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **San Miguel.** ROTEMBERG PABLO vende fondo de comercio sito Pte. Perón 1368, San Miguel al Sr. Osvaldo Eladio Casella, local Agencia Oficial de Lotería de la Provincia de Buenos Aires. Oposiciones en Sarmiento 1496, 1°, San Miguel (1663).

S.M. 54.256 / nov. 12 v. nov. 18

POR 1 DÍA – **Avellaneda.** En el edicto de transferencia de fondo de comercio de GABRIELA IRENE MORAN-DO del negocio de compraventa de productos de granja con domicilio en 25 de Mayo N° 20 de Avellaneda, donde se lee Bramor S.R.L. debe leerse Emprendimientos Bramor S.R.L. Néstor Brassi. Socio Gerente.

Av. 95.418 / nov. 12

POR 5 DÍAS – **Haedo.** CARLOS DOMINGUES transfiere a Fernando Domingues domiciliado en Rotterdam 46 Hurlingham, Rubro Taller de arenado y pintura al horno sito en Vuelta de Obligado N° 2381 Haedo Pdo. Morón Bs. As. Reclamos por Ley en el mismo.

Mn. 65.571 / nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Adrogué.** MYRIAM ALICIA POSÑANZKIY con D.N.I. 16.891.963 transfiere fondo de comercio denominado Cloxx-Local de Resto Bar-Bailable sito en la calle Av. Hipólito Yrigoyen 13084 de la localidad de Adrogué, a los señores Adrián Osvaldo Berengue con D.N.I.: 17.732.553 y Daniel Alberto Ajenjo con D.N.I.: 14.106.851. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 40.124 / nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **City Bell.** SERGIO OMAR HERNÁNDEZ, transfiere a Federico García Aparicio Bar y Cafetería sito en diagonal 3 N° 247, Locales 4 al 9, Patio y 11 de la Localidad de City Bell, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el mismo. Viviana Inés Petralia. Contadora Pública.

L.P. 29.271 / nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Talar de Pacheco.** Se avisa al comercio que el Sr. JOSÉ VALLERO transfiere la habilitación municipal 0023951 de fábrica de envases plásticos "Plastic Talar S.A." sito en 25 de Mayo 2746 de Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, al Sr. Sergio Belizán de "Plasti Pet S.R.L.". Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.616 / nov. 12 v. nov. 18

## Convocatorias

### GARAGE ENTRE RÍOS 2237 Sociedad Anónima

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2010 a las 11 hs. en la calle Alsina 2681 de la Ciudad de Mar del Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se labre.
- 2) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 29 de febrero de 2008.
- 3) Cambio de sede social
- 4) Emisión de nuevos títulos de accionarios para representar la totalidad del capital y su canje por los anteriores.

5) Tratamiento de la renuncia de los directores salientes. Aprobación de su gestión. Elección de nuevos Directores. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Garage Entre Ríos 2237 S.A. Luis Horacio Fiorentini. Presidente. No comprendida.

L.P. 28.899 / nov. 8 v. nov. 12

### GARAGE ENTRE RÍOS 2237 Sociedad Anónima

#### Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 2010 a las 10 hs. en la calle Alsina 2681 de la Ciudad de Mar del Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se labre.
- 2) Prórroga de plazo de duración de la sociedad modificación del Art. segundo. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Garage Entre Ríos 2237 S.A. Luis Horacio Fiorentini. Presidente. No comprendida.

L.P. 29.000 / nov. 8 v. nov. 12

### COMPAÑÍA ÍTALO ARGENTINA DE ALIMENTOS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26/11/2010, a las 10 hs. en la Calle 5 y Circunvalación Norte del Parque Industrial de Tandil, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2. Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 y del resultado del mismo.
3. Aprobación de la recepción de aportes irrevocables y su aplicación a la absorción de quebrantos.
4. Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 Ley 19.550).
5. Retribución a Directores (Art. 261 Ley 19.550) y Síndico (Art. 292 Ley 19.550).
6. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7. Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un ejercicio. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. César Alfredo Dell'Acqua. Contador Público Nacional.

L.P. 28.858 / nov. 8 v. nov. 12

### EMPRESA SAN VICENTE S.A.T.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 30-11-2010 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Av. Espora 3908 de Burzaco, Pdo. Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de efectivo, Notas y Anexos e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2010.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración de Directores y Consejo de Vigilancia, artículo 261, parte tercera, Ley 19.550. El Directorio. Ivana Colavecchio. Abogada.

L.P. 28.876 / nov. 8 v. nov. 12

### ANTARES Sociedad Anónima

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores accionistas de Antares S.A. a la Asamblea General Ordinaria de

accionistas a celebrarse el día 18 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Av. García Salinas 1430, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio. Remuneración al Síndico.
4. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

Sociedad no comprendida. Trenque Lauquen, 29 de octubre de 2010. Alberto Costanzo. Presidente.

C.F. 31.842 / nov. 8 v. nov. 12

### EL PUENTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. accionistas de "El Puente Sociedad Anónima de Transportes" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Rivadavia N° 548 de la localidad de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. el día 26 de noviembre de 2010 a las 16,00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Razones por las que se celebra la asamblea fuera de término legal.
- 3) Consideración de los asuntos y documentación a que hace referencia el art. 234 inc. 1 L.S.C. correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2010.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2010.
- 5) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (art. 261 L.S.C.).
- 6) Designación por el término de dos ejercicios de los directores que ocuparán los cargos de Presidente, Tesorero, segundo, cuarto y quinto vocales titulares y segundo vocal suplente por el término de dos ejercicios en reemplazo de los Sres. Ramiro Rivera, José Romero, Leonardo Casado, Héctor Rodríguez, Daniel Méndez y Gustavo Sergio Veiga por vencimiento de mandato.
- 7) Designación de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de un ejercicio en reemplazo de los Sres. Darío Canoura, Alberto Costanzo y Raúl Morán por vencimiento de mandato.
- 8) Designación de tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un ejercicio en reemplazo de los Sres. José Díaz, Daniel A. Santos y Diego Papazian por vencimiento de mandato. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio. El Puente S.A.T. Ramiro Rivera. Presidente. Hugo Ramiro Ballester. Notario.

L.P. 28.849 / nov. 8 v. nov. 12

### CREDIBA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se invita a los Señores Accionistas en primera convocatoria a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 2010 a las 17:00 hs. en la sede social de calle Sarmiento N° 238 de la ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Notas complementarias del ejercicio N° 25 finalizado el 31 de julio de 2010.

5) Consideración de la gestión de los señores directores.

6) Asignación de honorarios al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550).

7) Distribución de las ganancias del Ejercicio.

8) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Art. noveno del estatuto y su elección por el término de un ejercicio en reemplazo de los actuales por expiración del mandato.

9) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al Art. décimo del estatuto y su elección por el término de un ejercicio en reemplazo de los actuales por finalización del mandato.

De los Estatutos y de la Ley 19.550 Art. 238 surge que los titulares de acciones nominativas, deben cursar comunicación para que se las inscriban en el "Libro de Asistencia a Asambleas" con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Néstor Manuel Piñeiro, Pte. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 29.034 / nov. 9 v. nov. 15

## CASA MUÑIZ S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2010, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Saavedra 960, de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.

3) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso la retribución en exceso de aquellos que desempeñan tareas técnico-administrativas. 4) Fijación de los honorarios de Directores y distribución de utilidades. 5) Determinación del número de miembros del Directorio, carácter de los mismos y su elección por el término de tres ejercicios. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

B.B. 58.410 / nov. 9 v. nov. 15

## CORPORACIÓN MÉDICA LABORAL Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 33.136 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas en el domicilio de la Calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de julio de 2010; 3°) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo; 4°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración; 5°) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, designación de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550 y sus modificaciones. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8 y las 11 horas, en Matheu 4023, Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 1° de noviembre de 2010. El Directorio. José L. Semachowicz, Contador Público.

S.M. 54.238 / nov. 10 v. nov. 16

## CORPORACIÓN ASISTENCIAL Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 33.134 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de julio de 2010; 3°) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo; 4°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración; 5°) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, designación de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550 y sus modificaciones. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8 y las 11 horas, en Matheu 4023, Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 1° de noviembre de 2010. El Directorio. José L. Semachowicz, Contador Público.

S.M. 54.239 / nov. 10 v. nov. 16

## TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Cucha Cucha 135, de la Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires para el día 30 de noviembre de 2010 a las 10 hs. para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 y sus resultados. 3) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración. 4) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2012. 6) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos para completar el mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2012. Luciana Pochini, Escribana.

L.P. 29.162 / nov. 10 v. nov. 16

## CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Directorio de la Caja de Seguridad Social Para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires, en su reunión ordinaria celebrada en el día de la fecha, en virtud de lo establecido en el Artículo 14 de la Ley Provincial N° 13.917, Resuelve: 1. Convocar a Asamblea Extraordinaria a todos los afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires - Ley 13.917 - la cual se llevará a cabo el día sábado 18 de diciembre de 2010, primer llamado a las ocho horas (8:00 hs.) y segundo llamado a las nueve horas (9,00 hs.), en calle 10 N° 690 entre 45 y 46 de la Ciudad La Plata (salón de actos - subsuelo - de La Caja de Seguridad Social para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires). 2. Fijar, a los efectos de la convocatoria, el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

a) Elección de dos asistentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea;

b) Puesta en consideración para su aprobación, rechazo o modificación del Reglamento de Préstamos;

c) Puesta en consideración para su aprobación, rechazo o modificación del Reglamento de Compra de Años;

d) Fijación del Valor del Módulo Kinésico;

En mérito a la importancia del acto para el cual se convoca, solicitamos a los colegas concurrir al mismo, para lo cual deberán encontrarse al día con las obligaciones de la Caja. Los padrones pertinentes, se exponen en la Sede Central de la Caja, como así también los Reglamentos a partir del 18 de noviembre de 2010. Pinto Julio César, Presidente del Directorio.

L.P. 29.163 / nov. 10 v. nov. 12

## CAMPANAS DE PAZ S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, de accionistas para el día 30 de noviembre de 2010 a las 18:30 hs. en primera y segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad sito en Ruta 9 y Ruta 193, Zárate, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de Presidente de asamblea.

2) Consideración de documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2010 y la consideración de la gestión de los señores miembros del directorio desde la última asamblea hasta la fecha.

3) Retribución honorarios al Directorio.

4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el presidente de la asamblea. Sergio Gustavo Cabral, Presidente.

C.F. 31.898 / nov. 11 v. nov. 17

## ELY MAR S.A.

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2010, a las 18 horas en la sede social de calle San Martín N° 1034 Pergamino Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 y proyecto de distribución de utilidades.

3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.

4°) Contrato entre un Director y la Sociedad.

5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para ocupar los respectivos cargos por dos ejercicios. Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Adolfo Eduardo Esper, Presidente.

L.P. 29.251 / nov. 11 v. nov. 17

## ELY MAR S.A.

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2010, una hora después de finalizada la Asamblea Ordinaria, en la sede social de calle San Martín N° 1034 Pergamino Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aprobación de los aportes y devoluciones registrados en la cuenta "Anticipos de Accionistas" durante el ejercicio 2009/2010. Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Adolfo Eduardo Esper, Presidente.

L.P. 29.252 / nov. 11 v. nov. 17

**INECA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 2010 a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda, en el Salón de Reuniones del Hotel Green, Ramallo 536, Fátima, Partido de Pilar, a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación de los Estados Contables al 31 de julio de 2010 y demás documentación y temas a que hacen referencia el Art. 234 inc. 1) LSC.

2.- Aprobar honorarios del Directorio y Sindicatura por sobre el límite del Art. 261 de la LSC.

3.- Ratificar la designación y aprobar la gestión de cada uno de los integrantes del Directorio y la Sindicatura.

4.- Aumento del capital social en \$ 200.000 o en la suma que decida la asamblea a efectos de encarar la adquisición y/o construcción de nuevas maquinarias.

Los interesados en participar deberán notificar su asistencia con tres días de anticipación al domicilio social. Juan Franciosa. Presidente. Roberto A. Muguillo. Abogado.

C.F. 31.874 / nov. 11 v. nov. 17

**HOTELES PUNTA ALTA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Llama Asamb. G. Ord. día 10-12-10, a las 10 y 11 hs. 1ra. y 2da. conv. en Mitre 368 P. Alta:

ORDEN DEL DÍA:

1) Desig. 2 accs. firmar acta.

2) Llamado fuera térm.

3) Cons. doc. art. 234. L. 19.550, ej. 30-06-10.

4) Retr. Dir. y sind.

5) Desig. direct. tit. y supl.

6) Desig. síndico tit. y supl.

7) Gestión direct.

Nota: Avisar asist. 3 días antes Asam. Soc. no comp. art. 299 L. 19.550. Alberto Dignani. Presidente.

B.B. 58.443 / nov. 11 v. nov. 17

**THREEPRO S.R.L.**

**Asamblea General Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Representante Legal se permite convocar a Asamblea General Ordinaria a todos los Socios el próximo 10 de noviembre de 2010, a las 10 Hs. en la ciudad de Lanús, en la sede social de la calle Ituzaingó N° 1.158 Dpto. 3:

ORDEN DEL DÍA:

1) Poner en consideración la documentación prescripta en los art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del último ejercicio cerrado el 30/06/2010.

2) Determinar sobre la distribución de utilidades y gestión de la Gerencia.

3) Examinar la situación de la sociedad.

4) Consideración de aumento de capital social.

5) Elección de dos socios para firmar el acta. Se informa a todos los Socios que tiene a disposición los libros y papales sociales para el ejercicio de su Derecho de Inspección durante los próximos 5 días hábiles a partir de esta convocatoria, en el domicilio de la sede social. Lanús 3 de noviembre de 2010. Gustavo A. Álvarez. Socio Gerente.

Av. 95.421 / nov. 12 v. nov. 18

**MENDIBERRI**

**Sociedad en Comandita por Acciones**

**Asamblea General Extraordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los socios de Mendiberry SCA, a Asamblea General Extraordinaria, para el 27-11-2010 a las 09.00 hs., en la Sede Social, sita en la Circunscripción X, Establecimiento Don Francisco, del Partido de Tandil, Prov. de Bs. As., en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de socios para firmar el Acta.

2) Cesión de Capital Comanditado por parte del Sr. Guillermo V. Mendiberry-Socio Administrador.

Tn. 91.624 / nov. 12 v. nov. 18

**SELS S.A.**

**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1° de diciembre de 2010 a las 9 horas y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio de Pellegrini n° 68 de la ciudad de San Nicolás para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3°) Aprobación de la Gestión del directorio.

4°) Aprobación del proyecto de distribución de Utilidades. Se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. El directorio: Guillermo R. Mansilla Presidente. Contador Público Nacional. Jorge Rodolfo Buchara.

S.N. 75.488 / nov. 12 v. nov. 18

**BOSQUE ALTO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/11/2010, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Ruta 33 Km. 8,5-quincho de la entidad- Bahía Blanca, provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.

2) Motivos del llamado fuera de término.

3) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio de sus funciones.

5) Renovación del Directorio por vencimiento de todos los mandatos.

6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones.

7) Renovación de la Sindicatura por vencimiento de todos los mandatos. Balances y documentación societaria a disposición conforme art. 67 LSC en el domicilio indicado para la realización de la Asamblea en días hábiles de 8 a 16 hs. Soc. no comp. art. 299 LSC.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones escriturales que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración social sito en Ruta 33 Km. 8,5 de la ciudad de B. Blanca, de 8 a 11, hasta el 26 de noviembre de 2010, inclusive. Oscar Daniel Cavasotto. Presidente.

L.P. 29.283 / nov. 12 v. nov. 18

**DUNAS VILLAGE S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2010, a las 12.00 horas, en la sede social de calle 30 Nro. 1466, de la ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración del motivo de la convocatoria tardía.

3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.

4) Consideración de las gestiones del Directorio.

5) Elección del Directorio. La Plata, 5/11/2010. El Directorio. Sr. Carlos Alberto Zocco. Presidente.

L.P. 29.304 / nov. 12 v. nov. 18

**LAS CORTADERAS S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria). De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre del corriente año, a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:15, en el domicilio de calle Pellegrini N° 115 "Club Social de Tres Arroyos", Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) En los términos del artículo 234 de la LSC:

1.- Designación de dos accionistas a los fines de firmar el Acta de Asamblea labrada al efecto.

2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados cerrado el 30 de junio de 2010.

3.- Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Renovación de cargos en el órgano de administración (art. 60 LSC).

4.- Tratamiento y aprobación del proyecto de loteo. Autorización al desarrollo del mismo con participación activa de las comisiones conformadas. La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio sito en calle Córdoba N° 260 de Tres Arroyos (Estudio Prado), conforme lo dispuesto en el art. 67 LSC, los días hábiles en horario de 10 a 12. Soc. no comp. Firmado: Marcelo Alejandro David. Apoderado-Abogado.

L.P. 29.327 / nov. 12 v. nov. 18

**Colegiaciones**

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS**  
**Departamento Judicial San Isidro**  
**LEY 10.973**

POR 1 DÍA – ZANARDI MARÍA ALEJANDRA domiciliada en Gral. Paunero 2do. 18 localidad Martínez partido de San Isidro, solicita alta de pasividad en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578, San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 42.589

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS**  
**Departamento Judicial San Isidro**  
**LEY 10.973**

POR 1 DÍA – DI DIO DE DA REPRESENTACAO SUSANA domiciliada en Av. San Martín 751 6to. "A" 2do. Cuerpo localidad Vicente López partido de Vicente López, solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578, San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 42.592

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS**  
**Departamento Judicial San Isidro**  
**LEY 10.973**

POR 1 DÍA – DORADO JORGE domiciliado en Yermal 1825 localidad Villa Adelina partido de San Isidro, solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578, San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 42.605

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que, a su pedido el Sr. GREGORINI JOSÉ LUIS, domiciliado en Castro Barros 403, de la ciudad de De La Garma 7615 (A.G.Chavez), solicita alta como Martillero y Corredor Público y posterior traslado al Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Bahía Blanca. Oposiciones dentro de los quince días corridos en H. Yrigoyen 526 de Azul. Pablo A. Chantiri. Secretario.

Az. 72.154

# Sociedades

## TIHEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instr. Priv. de fecha 28/10/2010 el socio Humerto Tórtora, argentino, comerciante, nacido el 09/07/1925, DNI 3.255.238 (CUIL 20-03255238-3), casado, domiciliado A. Secquer 1321, Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. cedió 10.000 cuotas que tenía en la Sociedad a Angiolina Miscischia, italiana, comerciante, nacida el 30/01/1960, DNI 93.292.646 (CUIL 27-93292646-1), casada, domiciliada en Rastreador Fournier 3081, Olivos, Ptdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; modificándose el artículo cuarto del contrato social, el que queda así: "El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en 20.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto cada una, suscriptas totalmente por cada uno de los socios de acuerdo al detalle siguiente: Sr. Mariano Gabriel Ossuna, 10.000 cuotas sociales y Sra. Angiolina Miscischia, 10.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 (dos) años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión dispondrá la oportunidad en que se completará la integración". Marina M. Moleón, Notaria.

S.M. 54.165

## TRANSNEW OIL S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 y Acta de Directorio N° 4, ambas de fecha 20/04/2009, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente Lucas Leandro Ibarra, CUIT 20-33672710-4 y Director Suplente María Dolores Ávila CUIT 27-02705397-7, todos con domicilio especial en Acerboni 955, ciudad y partido José C. Paz. Cristina H. Arata. C.P.N.

S.M. 54.170

## NOCALIP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asam. Gral. Extraordinaria del 25/10/10. Ref. del art. 4°: a) Inv. de mercado, enc., est. de mercado, opinión, imag. púb., marketing social, estudio de imp. púb. y dist. de mat. graf. b) Const.: ejec. de ob. púb. y priv. c) Agrop.: exp. est. agrop. for. y gan. d) Inmob: cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. e) Ejer com., mand., repres. y tram. en gral. f) Op. Fcieras. (exc. Ley ent. Finan.) y toda otra que req. el conc. púb. de cap. las act. que lo req. se real prof. con tit. hab. esp. en cada mat. Se acepta la renuncia de Claudia Yolanda Vera y José Baudilio Sanagua designa Pte: Federico Augusto Fagnani, arg, DNI 29.780.343, sol., dom. Guido 346, Tandil, prov. Buenos Aires. Dir. Sup.: Juan Pablo Fagnani, arg., DNI 31.775.616, cas., dom. Guido 346, Tandil, prov. de Buenos Aires. Nueva Sede social: Guido 346, loc. y part. Tandil, Prov. Buenos Aires. Enrique Oscar Albo. C.P. Mn. 65.684

## BARBAZUL S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 18/10/2010. Not. Carmen Beatriz Iglesias. 1- José Baudilio Sanagua, arg., cas., DNI

4.999.795, com., 7/8/49, dom. Villegas 5406, CABA. Claudia Yolanda Vera, arg., DNI 13.633.706 Cas., 27/8/57, com., dom. Cuyo y Tres Arroyos, barrio Monte Verde, Florencio Varela, prov. Buenos Aires. 2- Barbazul S.A. dom. Cuyo y Tres Arroyos, barrio Monte Verde, loc. San Juan Bautista, part. de Florencio Varela, Prov. Bs. As. 3- \$12.000. 4- Rep. legal Pte.: José Baudilio Sanagua. Dir. Supl. Claudia Yolanda Vera. 5- a) Cpra. vta. fab. dist. exp. e imp. prod. de ind. textil, plast., met., elect., comp. y electr. b) Log, Transp. y alm. merc. c) Const: ejec de ob púb y priv. d) Agrop: exp est agrop for y gan. e) Inmob.: cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. f) Ejer com, mand, repres y tram. en gral. g) Op Fcieras (exc. Ley ent Finan.) 6- 31/12 7-Dur Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8- S/Fisc art 55. Enrique Oscar Albo. C.P.

Mn. 65.683

## PIRISUMUNDI S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 18/10/2010. Not. Carmen Beatriz Iglesias. 1- José Baudilio Sanagua, arg., cas., DNI 4.999.795, com, 7/8/49, dom. Villegas 5406, CABA. Claudia Yolanda Vera, arg., DNI 13.633.706 Cas., 27/8/57, com., dom. Cuyo y Tres Arroyos, barrio Monte Verde, Florencio Varela, prov. Buenos Aires. 2- Pirismundi S.A. dom Cuyo y Tres Arroyos, barrio Monte Verde, loc. San Juan Bautista, part. de Florencio Varela, Prov. Bs. As. 3- \$12.000. 4- Rep. legal Pte.: Claudia Yolanda Vera. Dir. Supl. José Baudilio Sanagua. 5- a) Cpra. vta. fab. dist. exp. e imp. prod. de ind. textil, plast., met., elect. comp. y electr. b) Const: ejec. de ob. púb. y priv. c) Agrop: exp. est. agrop. for. y gan. d) Inmob.: cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. e) Ejer. com., mand., repres. y tram. en gral. c) Op. Fcieras (exc. Ley ent .Finan.) 6- 31/12 7- Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8- S/Fisc. art. 55. Enrique Oscar Albo. C.P.

Mn. 65.682

## CERROSUD S.A.

POR 1 DÍA – Asamblea Gral. Ordinaria, 12.04.2010 Renovación de autoridades. Directores titulares: Luis Alberto Kaufman y Patricia Beatriz Anunciabay. Directores Suplentes: Dora Baldelli y Lidia Baldelli. Fdo. Miguel Longhi Ángel, Contador Público.

G.P. 93.306

## ESPÍRITU PIONERO S.A.

POR 1 DÍA – 1) La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de actividades financieras. Esc E Martín Rodríguez Delgado.

Nc. 81.500

## F & S CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA – Socio Sainte Cluque Omar Leo.

Az. 72.126

## SOFI SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Sofi Servicios Agropecuarios S.R.L. fecha de nacimiento de los socios: Sofia Damborenea 18/08/1987, José Alberto Martínez, 14 de febrero de 1940. Dr. Federico J Balbuena, Abogado.

T.A. 87.419

## DON CACHO S.A.

POR 1 DÍA – Don Cacho S.A. Informa que por Acta de Directorio N° 8, del 07/08/2006 se modificó la sede social en calle 23 N° 770 de la ciudad de Balcarce Provincia de Buenos Aires. Ambatense Carolina Contadora Pública.

G.P. 93.339

## RENT SUMMER S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de Directorio N° 1 del 30 de septiembre de 2010 se decide el cambio de domicilio de

la sede social trasladándolo a calle Storni N° 4504, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Cdr. Omar Daniel Brandán.

G.P. 91.330

## TINTORERÍA INDUSTRIAL RAMOS MEJÍA S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de asamblea del 14/09/2009, se modificó el art. 1° del estatuto social.. Dr. Norberto A. Malaisi Contador Público.

L.P. 29.004

## VIRTUAL CASH S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea Gral. Ordinaria del 27/01/2010, ante la renuncia del Director Titular, se eligió en su reemplazo a la Sra. Alicia Leonor Lauretti, L.C. N° 4.200.280, CUIT 27-04200280-7, arg, casada, nac. el 7/10/41, comerciante, dom. en Ayacucho 4694 1° "B de Mar del Plata, pdo. Gral. Pueyrredón, quien es elegida Presidente del Directorio. Se elige como Directora Suplente a Gladis Haydee Borgia, DNI 855.213, CUIT 23-00855213-4, arg., viuda, nac. 29/1/35, comerciate, dom. en Sarmiento 2372 4° "C" de Mar del Plata, pdo. Gral. Pueyrredón. Ambos nombramientos por 3 ejercicios. Adriana P. López, Contadora Pública.

G.P. 93.321

## BETALUX S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea Gral. Ordinaria del 27/02/2010, ante la renuncia del Director Titular, se eligió en su reemplazo a la Sra. Alicia Leonor Lauretti, L.C. N° 4.200.280, CUIT. 27-04200280-7, arg, casada, nac. el 7/10/41, comerciante, dom. en Ayacucho 4694 1° "B, quien es elegida Presidente del Directorio. Se elige como Directora Suplente a Gladis Haydee Borgia, DNI 855.213, CUIT. 23-00855213-4, arg., viuda, nac. el 29/1/35, comerciate, dom. en Sarmiento 2372 4° "C", ambos nombramientos por 3 años. Asimismo se cambió la sede social a Rawson N° 3236. Todos los domicilios de la ciudad de Mar del Plata, pdo. de Gral. Pueyrredón. Adriana P. López, Contadora Pública.

G.P. 93.322

## LA GRAN MESA S.R.L.

POR 1 DÍA - El 28/10/2010 se constituyó por instr. privado La Gran Mesa S.R.L., con domicilio en Prov. de Buenos Aires y sede en Francia N° 20 Arrecifes, pdo. Arrecifes. Duración 50 años. Objeto: Explotación negocios gastronómicos y hoteleros. Cap. social \$ 6.000. Socios: Enrique Ernesto Rodríguez, nac. 25/11/46, arg., DNI 4694655, CUIT 20-04694655-4, casado, comerciante, dom. Gral Hornos n° 517 y José Luis Vellón, nac. 17/12/46, arg., DNI 4694682, CUIT 20-04694682-1, casado, comerciante, dom. Francia N° 20, ambos de la ciudad de Arrecifes, pdo. Arrecifes, Prov. Bs. As.. Administr. social: ejercida por Enrique Ernesto Rodríguez con el uso de la firma social y el cargo de Gerente por toda la vida de la sociedad. Fiscalización: Art. 55 L.S.C. Cierre ejercicio: 31/07 de c/año. Adriana P. López, Contadora Pública.

G.P. 93.324

## RODRÍGUEZ ZINGONI y CÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Informa que por Acta N°. 28, del 24/09/2010 ha resuelto su transformación en Agropecuaria Don Marcelo S.A. instrumentada por escritura N° 180 del día 23/10/2010 quedando el capital social actual representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 VN c/u, correspondientes a los socios actuales: Jorge David Rodríguez, Susana Rossi Bergara, Adolfo Zingoni, Jaime Weingast y Guillermo Isidoro Weingast, con 80.000 acciones c/u, designándose el siguiente directorio: Pte Adolfo Zingoni y Vicepte Jorge David Rodríguez, cuya duración de los cargos es de 3 ejercicios. a) Objeto social: se agregan las actividades industriales y financieras dentro de las disposiciones legales vigentes en la materia b) Plazo de duración: extenderlo 69 años esto es al 07/12/2088: c)

Domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Balcarce, Prov. de Buenos Aires siendo su nueva sede social en la calle 15 N° 686 de esa ciudad, Ambatese Carolina, Contadora Pública.

G.P. 93.328

### CURU-TUE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Socios: Elsa Pilar Acosta, jub., 81 años, LC 8365910, CUIL 27-08365910-1, vda., dda. en Belgrano 356 y 2) Luis Alejandro Casarini, prod. agrop. 58 años, DNI. 10.310.391, CUIT. 24-10310391-2, ambos de Los Toldos, pdo. de Gral. Viamonte, Bs. As., ambos arg.; 2) Esc. Pca. 75 del 09/12/09 3) Denominación: Curu-Tue Sociedad Anónima; 4) Dom.: Belgrano 356 Los Toldos, pdo. de Bragado; 5) Objeto: Agropecuaria.: Explotac. de establecimientos rurales A) Inmobiliaria: Compra-vta., arrend. de inmuebles; B) Financiera: Inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones para operaciones financ. lícitas. excepto las de la Ley de entidades financieras. C) Transporte: de ganado, productos y de toda mercadería. D) Industrial: industrializ., reparación de mag. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 100.000; 8) Direct: de 1 a 9 tit. y supl.. Pte.: Elsa Pilar Acosta; Supl. Luis Ángel Casarini, por 2 ejerc.; fiscaliz. Art. 55; 9) Rep. Legal: Pte.; 10) Cierre de ejerc.: 31/12. Dra. María M. Gelitti.

L.P. 29.008

### MALAHOJA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Tomás Castañaga, soltero, comerciante, 29/10/62, DNI 14.941.293; Gabriel Néstor La Canale, divorciado, empleado, 30.5.63, DNI 16.055.481; ambos en Av. Libertador 3042, P.9° B; Olivos, Vte. López; Juan Ramón Fernández, empleado, 13.1.73, DNI 22.842.386; Claudio Alejandro Navarro, comerciante, 17.11.68, DNI 20.610.620; ambos solteros, en 25 de Mayo 1315, P. 1° 5, Escobar; todos argentinos. 2) 21-10-10. 3) Malahoja SRL. 4) Mansilla 7300, San Pedro, Bs. As. 5) Explotación del servicio de gastronomía; discotecas, espectáculos, comisiones, representaciones, servicios de lunch, comidas, catering, sus productos. 6) 99 años. 7) \$ 40.000. 8) 9) Gte: C. Navarro. Fisc.: Art. 55 LS: 99 ej. 1 o más gtes. socios o no.9) 31/5. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 29.012

### ADROGOM 2010 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcela Susana Galliano, 25.12.63, DNI 17.334.043, comerciante, Pilar 958; Sandra Ángela Lagrace, 27.6.64, DNI; 17.288.322, docente, Retiro 250; Andrés Horacio Mudry, 17.2.64, DNI; 16.845.120, comerciante, Retiro 25; Fabián Osmar Lagrace, 11.10.62, DNI 16.143.461, comerciante, Pilar 958; todos casados, argentinos, de Adrogué. 2) 1.11.10. 3) Adrogom 2010 SRL. 4) Carmona 56, Adrogué, Alte. Brown, Bs. As. 5) Fábrica y comercialización de productos de caucho y accesorios para la industria carrocera. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) 9) Gte: A. Mudry F. Lagrace. Fisc.: Art. 55 LS: 99 ej. 1 o más gtes. socios o no. 9) 31/12. F. Alconada. Abogado.

L.P. 29.014

### ROCHA 542 S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública del constituyó una S.A cuyos socios son: Salvador Ianiro, arg., nac. 28/3/4, empresario, casado 1° nup. con Etelvina Teresa Vega, DNI 17.429.731, "C.U.I.T." 20-17429731-3, dom. Dardo Rocha 542 de Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; Claudio Miguel Ianiro, arg., nac. 2/2/72, empresario, casado 1° nup. con Marcela Rivada, DNI 22.605.210, "C.U.I.T." 20-22605210-1, dom. Roca 71 de Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; Ariel Alejandro Ianiro, arg, nac. 18/3/76, empresario, soltero, hijo de Salvador Ianiro y de Etelvina Teresa Vega, DNI 24.481.783, "C.U.I.T." 20-24481783-2, dom. Dardo Rocha 542 de Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. Denominación: "Rocha 542 S.A. Duración: 99 años a partir de la fecha del presente contrato. Domicilio: Dardo Rocha 542 de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría,

Provincia de Buenos Aires. Capital Social: El capital social suscripto es de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y de un voto por acción. Representación: Presidente: Claudio Miguel Ianiro, con Documento de Identidad número 22.605.210, "C.U.I.T." 20-22605210-1; Vicepresidente: Ariel Alejandro Ianiro con Documento Nacional de Identidad número 24.481.783; "C.U.I.T." 20-24481783-2. Órgano de Fiscalización: no encontrándose la sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, no se designarán síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el artículo 55 de la citada Ley. Durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación social estará a cargo del presidente con uso de firma social, y en caso de vacancia, impedimento o ausencia será del vicepresidente. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) Servicios Fúnebres: Gestión y explotación de funerarias; acondicionamiento sanitario de cadáveres, incluyendo las prácticas de tanatopraxia y embalsamamiento; suministro de ataúdes o féretros, urnas para restos, para cenizas y cajas de embalaje para cualquier traslado; prestación del servicio de coches fúnebres y coches complementarios para coronas, ambulancias y todo otro tipo de traslado acorde al servicio; prestación del servicio de salas de velatorio y organización del acto social del entierro en oratorios adecuados; traslado incluso al extranjero de cadáveres y restos; tramitación de las diligencias necesarias para obtener la licencia de entierro y la licencia de traslado en todos sus ámbitos; recepción en las salas de velatorio de difuntos; construcción de edificios y salas de velatorio, con sus elementos complementarios, tales como oratorios, cafeterías, salas de tanatopraxia, cámaras frigoríficas, y garage; gestión y explotación de todos los edificios e instalaciones construidas; aquellas otras actividades conexas con los Servicios Funerarios y que la Sociedad se encuentre legalmente autorizada para desarrollar, en su caso. b) Florería: La compraventa, importación, exportación, y la comercialización en todos sus aspectos, ya sea al por mayor y/o al por menor, de flores y plantas en todas sus presentaciones, quedando comprendidos todos aquellos accesorios que se necesiten para la presentación de ramos, coronas y centros florales. b) Inmobiliaria y Constructora: La adquisición, compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción, refacción, ampliación y acondicionamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. c) Mandatos y Servicios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, y administración de bienes, capitales, y empresas en general. La prestación de servicios de todo tipo en todas sus formas para lo enunciado precedentemente. d) Financiera: Realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines comerciales, e inmobiliarios con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran del concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que N° sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: La sociedad podrá exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, fabricar, representar, consignar, distribuir, transportar, industrializar, comercializar al por mayor y/o al por menor todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado precedentemente; pudiendo asimismo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, inscribirse como proveedor del Estado, ya sea Nacional, Provincial y/o Municipal. Cierre de ej. 31/12 de c/año. Escr. Ezequiel José Streger.

L.P. 29.024

### GUIALEGOR S.A.

POR 1 DÍA - Hacen saber los socios. 1) Ricardo Goroholski. DNI. 20.891.337, casado, Comerciante, dom. Calle 139 N° 2266 Cdad. y Pdo. Berazategui y Rodolfo Sabino Guimaraes, DNI. 11.819.917, divorciado, Empleado, domo Juan B. Justo N° 2752 Cdad. y Pdo. Lanús, ambos args., mayores de edad. 2) 16/09/2010.3) Guialegor S.A. 4) Calle 13 número 3653 de la Ciudad y Berazategui. 5) La explotación de establecimientos agrí-

colas, ganaderos, frutícolas, granjas, estancias, invernadas, criaderos de ganado, tambos y cabañas; forestación y reforestación. Explotación comercial ramo de pizzería, restaurante, artículos y productos alimenticios; transporte de carga por todo el territorio nacional o del extranjero. La compra, venta, permuta, de automotores, camiones y motocicletas. La construcción de viviendas, edificios y todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de construcciones directas o por licitación.- La compra, venta, permuta, alquiler o cualquier otro modo de bienes inmuebles, muebles. La importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación u otros métodos de comercialización de todos los bienes y elementos vinculados al objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 12.000 8) Pte. Ricardo Goroholski. Dtor. Splte. Rodolfo Sabino Guimaraes, duración 3 ejercicios. Fiscalización los socios. 9) Directorio mínimo 1 máximo 7 integrantes con mandato por 3 ejercicios. 10) 30/6. Luis A. R. Mancuso. Escribano.

L.P. 29.035

### MORASUR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Ins. Público del 18/10/2010, Esc. Villegas Leonardo D., tit. reg. 396 (55). Socios: Martín Santos, DNI. 18532405, CUIT. 20-18532405-3, Ingeniero Civil, arg., nac. 21/9/67, cas. 1° c/ Catalina de la Puente, domic. 413 N° 1940 Villa Elisa, La Plata; y Gabriel Luis Lecumbery, DNI. 20.013.601, CUIT 20-20013601-3, Ingeniero Civil, arg., nac. 1/1/68, cas. 1° c/ Mariana Carla Meandri, dom. 8 N° 3855 Berisso. Objeto: a) Turismo: proveer de servicios de hotelería en locales propios o de terceros, alquilados o cedidos, incluyendo las modalidades de apart hotel, hotel, cabañas o cualquier otro servicio de turismo nacional y/o internacional, pudiendo organizar los mismos por sí o adquirirlos a empresas mayoristas proveedoras de paquetes turísticos ya armados para su posterior venta, vender pasajes de otras empresas de transportes mediante la compra para su posterior venta o la representación de las mismas recibiendo como retribución comisión pactada o cualquier otro sistema de comercialización que se establezca; intervenir en la compra, venta, representación, explotación, y en general todo tipo de comercialización de plazas hoteleras, ajenas o propias en el país o en el extranjero, incluidos consorcios de propietarios de los denominados tiempo compartido; b) Financieras: Efectuar las ventas a crédito garantizadas o no pudiendo constituir y o transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales; podrá realizar aportes de capitales en dinero yo en especies, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; asesoramiento financiero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles en general, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos, constitución de clubes de campo, fideicomisos de construcción, trabajos de impacto ambiental y la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles por el régimen de propiedad horizontal. d) Constructora: ejecución, dirección y administración de proyectos y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y/o privadas, incluyendo entre otras las obras hidráulicas, civiles, portuarias, mecánicas, sanitarias, electromecánicas, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería, y /o arquitectura en general, construcción de todo tipo o forma de edificios y de obras civiles públicas o privadas, ya sea por licitación privada o pública, concurso de precios, contratación directa y/o invitación en el ámbito nacional, provincial o municipal y ante ejecutores de cualquier origen o país; realizar por cuenta propia o ajena la construcción de edificios, obras públicas o privadas; podrá asimismo despachar y nacionalizar mercaderías vinculadas a la construcción y/o sus proyectos. A estos fines la Sociedad podrá contratar los servicios de profesionales debidamente habilitados. Duración: 99 años. Capital: \$ 40000. Dirección y administración a cargo del directorio integrado por 1 a 7 directores titulares. Directorio: Presidente: Gabriel Luis Lecumbery. Vicepresidente: Martín Santos. Dir. Splte.: Mariana Carla Meandri, DNI. 22652188. Duración 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Prescinde sindicatura. La representación legal corresponde al presiden-

te. Cierre Ejercicio: 31/3. El directorio está integrado por 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Acciones: Gabriel Luis Lecumberry 200 acciones nom. no endosables de \$ 100 c/u o sea \$ 20000; Martín Santos, 200 acciones nom. no endosables de \$ 100 c/u o sea \$ 20000. Sede social calle 413 N° 1940 de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. Leonardo Daniel Villegas, Notario.

L.P. 29.036

### INTER NEURO S.A.

POR 1 DÍA - Escr. Públ. Nro. 291, escribana Pepe Valeria L., Reg N° 145. El Directorio estará comp. por 2 Direc. Titulares, la Srita Julieta Marina Arraras: Presidente, y el Sr Brutti Osvaldo: Vicepresidente y un Director Suplente la Sra RAMÍREZ, María del Carmen. El mandato de los Direct. 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos Cdora. Dolabella, Yanina.

L.P. 29.037

### GR GENERACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Escritura de constitución N° 383 del 22/10/10. Administración y representación legal a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. Podrá designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. En caso de pluralidad de titulares designarán un Presidente y un Vicepresidente. La representación legal está a cargo del Presidente. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura Art. 284 LSC. Presidente designado: Piero Enrique Montelli Torres y Director suplente Juan Carlos Peña. Por la actividad que desarrolla no se encuentra comprendida en el Art. 299 inc. 5 LSC. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 29.043

### IURIS PROTECTION S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 424, del 29/9/10, Reg.10 de Pilar (B) se constituyó "Iuris Protection S.A.", dom. legal El Callao sin esquina 12 de Octubre, Pilar (B). Socios: cónyuges en 1° nupc. Martín Maximiliano Díaz, arg., 22/3/75, DNI 24.294.259, CUIT: 20-24294259-1, abogado, y Sabrina Cecilia Denk, arg., 2/4/80, DNI 27.930.708, CUIT: 27-27930708-4, comerciante, dom. L. López 358, Pilar (B). Objeto: Inmobiliarias: Cpra-vta., permuta, alquiler, arrendamiento y todo tipo de oper. comerc. sobre inm., su adm. y explot., intermediación en realización de estas activ. Financiera: Otorgar préstamos y/o ap. e inversiones de cap. a particulares o sociedades; financiaciones y oper. de créd. en gral. Excluidas oper. y activ. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y que requiera conc. púb. Comercial: Cpra., vta., permuta, distrib., intermediación, consig., import. y export. de prod., mat. primas, serv., merc., industrializados o no, vinculados con activ del objeto.- Servicios a personas físicas, jurídicas, adm. púb. nac., Prov. y municipal, asesoramiento gles., tareas técnicas, agrarias, científicas, industriales, eventos artísticos, deportivos, culturales, serv. de consultora. Duración: 99 años. Cap.: \$ 12.000. Dirección y Adm.: Directorio: 1 a 5 titulares. Durac: 3 años. Represent.: Presidente o Vice. en su caso. Directores Titulares: 1 a 5; Directores Suplentes: 1 a 5. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejer.: 30/6. Presidente: Martín Maximiliano Díaz. Director Suplente: Sabrina Cecilia Denk. Julieta Monsonis, Notaria.

L.P. 29.055

### A DOMICILIO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Esteban Mauricio Bertolotti, 10/02/58, DNI 12063244; Águeda Beatriz Nicastro, 11/07/61, DNI 14671258; ambos casados, domic. Guanahani 8758; María Evangelina Di Trana, 01/09/73, DNI 23313767, solt., domic. Alvarado 2254; todos arg., comerc. y de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón; 2) 15/10/10. 3) A Domicilio S.A. 4) Corrientes 3041, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. 5) Atención méd., comerc. sist. medicina prepaga, compr.

y vta. medicamentos, admin. centros méd. asist., contrat. profes. de salud, serv. de medic. laboral; 6) 99 años ins. reg. 7) \$ 12.000. 8) 1 a 9 Dir. Tit. y 1 a Dir. Supl. 3 ejer. Pte., Esteban Mauricio Bertolotti. Pte. María Evangelina Di Trana. Dir. Supl. Águeda Beatriz Nicastro. Fisc. Acc. 9) Pte. o Vicepte. en su caso. 10) 30/09. Escribano Carlos Martín Pagni.

L.P. 29.057

### ESTUDIO PIÑA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Piña, arg., 01/08/79, casado, comerciante, D.N.I. 27536181, Los Caldenes 235 Bahía Blanca; Nora Silvia Pérez, arg., 04/11/51, casado, comerciante, D.N.I. 6.721.416, Los Caldenes 235 Bahía Blanca; José Luis Piña, arg., 16/01/1951, casado, Ingeniero, D.N.I. 8557378, Los Caldenes 235 Bahía Blanca; 2) 02/11//2010; 3) Estudio Piña SRL ; 4) Hipólito Yrigoyen 710 de Bahía Blanca, Pdo. Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires; 5) Proyecto, diseño, fabricación de sistemas mecánicos. Estudio, proyección y ejecución de obras de ingeniería. Asesoramiento y proyectos. Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas. Dictado de cursos. Asesoramiento integral. Importación y exportación. Solicitar, inscribir, vender, explotar patentes o privilegios de invención representaciones. Asesoramiento, estudio y ejecución licitaciones. Estudio, proyecto y ejecución.; 6) 90; 7) \$ 100.000; 8) Gte. Mariano Piña; G José Luis Piña; indeterminado; Art. 55; 9) Gte.; 10) 31/10; 11) Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 29.063

### TOTERAMA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Lorena Pafundi, arg., 06/11/73, soltera, empresaria, D.N.I. 23478305, Falucho 2971 Mar del Plata; Juan Manuel Sorrentino, arg., 03/03/171, soltero, Periodista, D.N.I. 21909361, Castelli 2520 Mar del Plata; 2) 16/10/10; 3) Toterama SA; 4) Castelli 2520 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Buenos Aires; 5) Comercialización mayorista o minorista de productos e insumos vinculados a la actividad médica. Compra, venta, permuta de bienes inmuebles. Explotación de actividades agropecuarias. Aportar fondos propios de capitales. No realizará las comprendidas en la Ley 21526; 6) 90; 7) \$ 12000 ;8) Pte. Lorena Pafundi; Sup. Juan Manuel Sorrentino; 1 a 7 titu. y 1 a 3 supl. por 3 ejerc.; Art. 55; 9) Presidente 10) 30/06; 11) Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 29.065

### HIGUEY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Eduardo Herce, arg., 25/04/10, casado, empleado, D.N.I. 16012970, Funes 2766 Mar del Plata; Leonardo Rubén Fernández, arg., 07/06/87, soltero, empleado, D.N.I. 33067763, Rodríguez Pena 5856 Mar del Plata; 2) 21/09/2010 y 28/9/10; 3) Higuey SRL; 4) Alvarado 2617 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Buenos Aires; 5) Explotación de playas de estacionamiento. Explotación de bar. Compra venta de automóviles. compañías de publicidad. Compra, venta, permuta, de propiedades inmuebles. Representaciones. Explotación de lugares con servicios de gastronomía Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles. Otorgamiento de préstamos. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21526.; 6) 99; 7) \$ 12000; 8) Gte. Carlos Eduardo Herce; por 10 ejerc.; Art. 55; 9) Gte.; 10) 30-06; 11) Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 29.066

### DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALTA RENTA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de asamblea extraordinaria N° 5 de fecha 30 de diciembre de 2009 se aceptó la renuncia del Sr. José Francisco Brady Gianni a su cargo de presidente del directorio, y se nombró en el cargo de presidente al Sr. Merlo Daniel Horacio, argentino, nacido el 11 de septiembre de 1948, DNI 4.699.609, CUIT 20-04699609-8, empresario, casado en primeras

nupcias de Adriana López, con domicilio. en Km. 71,000 de la Ruta Nacional N° 7 de la ciudad de Luján, con mandato por tres ejercicios. Que por este mismo acta, se resuelve por unanimidad modificar el traslado de la sede social al Km 7,500 de la Ruta 192, en la intersección con la calle Rubén A. Torres, localidad de Open Door, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. Federico Julián Bardy Gianni, Contador Público.

L.P. 29.069

### CYBERJUEGOS.COM S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/09/10: a) se reformó art. 4° (división de las acciones en clases), Art. 6° (títulos representativos de las acciones), Art. 8°(dirección y administración); Art. 10° (asambleas); Art. 11 ° (ejercicio social cierra el 31/12 de cada año) y Art. 12° (disolución y liquidación a cargo del directorio); b) se aprobó un texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad; c) renunciaron a sus cargos de Presidente: Roberto Krygel y Director Suplente: Claudio León; d) se designó Presidente: Roberto Krygel (clase B), Vicepresidente: Ricardo Segundo Maxit (clase A) y Directores suplentes: Bettina Viniarsky (clase B) y Felipe José de Elizalde (clase A) todos constituyendo domicilio especial en Av. Calle Real N° 53, Piso 2°, Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Autorizada Acta de Asamblea del 01/09/10. María Eugenia Besozzi Quiroga, Abogada.

L.P. 29.073

### LA BUENA SIMIENTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asam. N° 6 del 10/2/09 se ha designado Dir. Tit. Pte. a Rubén Néstor Bagattín, DNI 16043389, CUIT 20-16043389-3, ddo. en Gral. Paz 1560, Bragado, Bragado Prov. Bs. As., por 2 ejerc. María Marta Gelitti, Abogada.

L.P. 29.007

### AGROPECUARIA MIGRE-BRAGADO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de socios del 27/8/2010 se han designado Gte. a Rodolfo Oscar Milocco, DNI 16.579.441, CUIT 23-16579441-9, Ddo. en Gral. Paz 815 Bragado, Bragado, Prov. de Bs. As., por 3 ejerc. María Marta Gelitti, Abogada.

L.P. 29.009

### DIAGNOSIS SCHIFFER GULL S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: por Esc. del 29/10/10; plazo 99 años, reformó artículo 1°: Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 29.013

### KROMEX S.A.

POR 1 DÍA - Directorio: de 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes. Rep. Presidente. María Alicia Vicente, Abogada.

L.P. 29.017

### ENCASA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 26/10/2010 se resolvió: 1) Trasladar la sede social de la calle 60 N° 1464 a la nueva dirección de cale 45 N° 904 esq. 13 piso 1ro. "C" de la ciudad de La Plata. Gonzalo Oscar Méndez, Abogado.

L.P. 29.031

### NANCAGUA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/10/2010 se designan Director Titular y Presidente a Dora Inés Fiocco, DNI 6.036.370; y Director Suplente a Sebastián Pablo Nieruczkow DNI 26.927.571, por 3 ejercicios. Anabel A. Cadario, Abogada.

L.P. 29.052